

INFORME DE RENOVACIÓN DA ACREDITACIÓN

CICLO ACADÉMICO
2013/14 - 2018/19

ESCOLA INTERNACIONAL DE DOUTORAMENTO UNIVERSIDADE DE VIGO

1. DATOS DO PROGRAMA	
DENOMINACIÓN DO PROGRAMA	Programa de Doctorado en Equidad e Innovación en Educación
UNIVERSIDADE RESPONSABLE ADMINISTRATIVA	UNIVERSIDAD DE VIGO
EN CASO DE PROGRAMAS INTERUNIVERSITARIOS, UNIVERSIDADE/S PARTICIPANTE/S	UNIVERSIDAD DE A CORUÑA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA UNIVERSIDAD DE OVIEDO UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA UNIVERSIDAD DE VIGO
CENTRO/ESCOLA RESPONSABLE	ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO (EIDO) DE LA UVIGO
CENTRO/S PARTICIPANTES	Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (UVigo) Facultad de Ciencias de la Educación (UdC) Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de A Coruña (EIDUDC) Escuela de Doctorado EDUC (UCAN) Centro Internacional de Postgrado (UOviedo) Facultad de Ciencias de la Educación (USC) Escuela de Doctorado Internacional de la USC (EDIUS)
CÓDIGOS ISCED	142
CURSO DE IMPLANTACIÓN	2013-2014
DATA ACREDITACIÓN EX ANTE (VERIFICACIÓN)	25-09-2013
DATA RENOVACIÓN ACREDITACIÓN	

Validado pola Comisión de Calidade da EIDO da Universidade de Vigo o día 23 de outubro de 2020

Aprobado pola CAPD do programa o día 26 de outubro de 2020

2. CUMPRIMENTO DO PROXECTO ESTABLECIDO

DIMENSIÓN 1. A XESTIÓN DO PROGRAMA

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN E DESENVOLVEMENTO: O programa de doutoramento implantouse de acordo coas condicións establecidas na memoria verificada e, no seu caso, nas súas respectivas modificacións.

1.1.- O programa mantén o interese académico e está actualizado segundo os requisitos da disciplina e dos avances científicos e tecnolóxicos. Os cambios introducidos no programa e que non se someteran a modificación non alteran o nivel 4 do MECES e permitiron a súa actualización de acordo cos requisitos da disciplina.

Aspectos a valorar:

- O perfil de egreso do programa mantén a súa relevancia e está actualizado segundo os requisitos do seu ámbito, tendo en conta os avances científicos e tecnolóxicos da disciplina.
- Imbricación do programa na estratexia de I+D+i da Universidade.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

Desde a implantación do título en el curso 2013-14, el programa ha mantenido un procedimiento interno de reflexión continuo a través de la CAPD interuniversitaria, lo que ha permitido detectar sus fortalezas y las debilidades a las que atender. En líneas generales, el programa considera que su desarrollo está siendo muy satisfactorio y coherente con lo establecido en su memoria de verificación (evidencia epd1) permitiendo la adquisición de las competencias correspondientes al nivel 4 del MECES. El Informe final de evaluación de la solicitud para la verificación del Programa de Doctorado así lo ratificaba (evidencia epd2)

En concreto, el nivel de competencias que establece el MECES requiere de los investigadores en formación el diseño, desarrollo, defensa y difusión de un trabajo de investigación lo que supone el desarrollo de un conjunto de competencias orientadas a tal fin. En el programa de doctorado en "Equidad e Innovación en Educación" (EIE) promovemos la adquisición de las mismas a través de distintas oportunidades que pretenden que los estudiantes desarrollen de forma individual y colectiva su competencia investigadora. Para ello ofrecemos un variado repertorio de actividades formativas que abordan no sólo los aspectos conceptuales de la investigación sino los metodológicos e instrumentales. Creamos también oportunidades cada año a través del Encuentro de Jóvenes Investigadores para que los estudiantes puedan defender en público sus trabajos de investigación. De este modo ofrecemos la oportunidad de desarrollar sus competencias comunicacionales y creamos un foro donde discutir y someter a contraste las mismas perfeccionando así sus trabajos de investigación.

El interés académico que suscita el Programa en el ámbito de la Educación, se ve reflejado en el número de solicitudes recibidas, que sobrepasa la oferta, así como en el incremento de matrículas formalizadas a lo largo de la vida del programa. Podemos destacar unos datos realmente positivos. En su conjunto (IPD2) pasamos de un total de 75 solicitudes en 2013-14 (lo que supone una demanda de un 150% sobre el número de plazas ofertadas) a 94 en 2018-19 (un 184%). Por otro lado, el número total de estudiantes matriculados se ha incrementado pasando de 42 en el curso 2013-14 a 208 en el curso 2018/2019, lo cual da cuenta de la sostenibilidad e interés del programa, y supera las previsiones originales de la Memoria verificada, en la que estimábamos en 30 el número de alumnos/as de nuevo ingreso por año, lo que supondría un total de 180 en 6 años frente a los 309 reales (42 en 2013/14; 41 en 2014/15; 82 en 2015/16; 59 en 2016/17; 46 en 2017/18 y 39 en el curso 18/19 (Véase IPD3). Así pues, más allá incluso de posibles fluctuaciones singulares debidas a circunstancias excepcionales, como los estudiantes de traspaso provenientes de planes de estudio en extinción que "inflaron" las cifras de matrícula el curso 2015-16, los datos del programa se ajustan y superan las estimaciones iniciales del mismo.

Por otro lado, podemos hablar también de la actualidad y pertinencia del perfil de egreso considerando la situación de los estudiantes que han obtenido el doctorado en el programa. En concreto, la mayoría de los estudiantes que han obtenido el grado de doctor en este período trabajaban o han accedido al contexto Universitario. El doctorado ha servido para iniciar la carrera universitaria, estabilizan la ya existente y en su caso para mejorar su situación contractual con la misma. En concreto, 23 de los 40 egresados trabajan actualmente en universidades españolas (17) y latinoamericanas (6). Hay también algunos doctores egresados que han continuado después del doctorado su actividad docente en otros niveles educativos (13), mientras que el resto no informa de cambios sustanciales en su situación inicial (4) o no mantiene contacto con el programa (1). De cualquier forma, en términos generales hablamos de un lapso de tiempo realmente corto para esta valoración dado que la movilidad profesional no es hoy en día fácil ni automática en ningún ámbito, y menos en el universitario, por lo que habrá que dar tiempo para poder hablar con más detalle de los efectos del programa en la trayectoria profesional de los egresados. Puede verse una descripción de la situación de los egresados del programa en las distintas universidades participantes en la Evidencia EPD 3.1

El programa de doctorado está además estrechamente imbricado con la estrategia de I+D+i de las 5 universidades que lo integran. Todas ellas coinciden en señalar la formación de investigadores y el fomento y coordinación de la investigación científica, técnica, humanística y artística como eje básico para el desarrollo científico y cultural de la sociedad. Pero, además, esta convergencia con los objetivos en materia de I+D+i, reflejada claramente en los objetivos y la estructura del programa, no solo se circunscribe a las propias universidades, sino que el programa coincide con los objetivos establecidos en el Plan estatal de investigación científica y técnica 2017-2020, en el Programa estatal de I+D+i orientada a los retos de la sociedad y en Horizonte 2020. En especial, el Programa se alinea de manera muy significativa tanto con el reto social que se orienta a la promoción de sociedades inclusivas, innovadoras y reflexivas como con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 4 orientado a garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad (PNUD, 2016). Así lo corroboran las dos líneas de investigación interdisciplinares que vertebran el programa en torno a la equidad y la innovación en educación. Las tesis doctorales defendidas, las que están en desarrollo y los proyectos competitivos de I+D+ i conseguidos estos años, también lo avalan.

1.2.- O programa dispón de mecanismos para garantir que o perfil de ingreso dos doutorandos é axeitado e o seu número é coherente coas características e a distribución das liñas de investigación do programa e o número de prazas ofertadas.

Aspectos a valorar:

- O perfil de ingreso dos doutorandos e o seu número é coherente coas características e a distribución das liñas de investigación.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

Se corrobora la correcta definición del perfil de ingreso, criterios de admisión y complementos de formación establecidos, aspectos que han sentado las bases de los procesos de selección y admisión de estudiantes en estos cursos en las cinco Universidades.

Para el acceso al programa de doctorado los estudiantes han de acreditar alguna de las siguientes circunstancias: a) estar en posesión de un título de grado y máster en un área relacionada con la educación; b) tener 300 créditos ECTS de los que 60 créditos ECTS pertenecen a una titulación de master; c) equivalencia de título extranjero de fuera del EEES o d) diploma de estudios avanzados (DEA); habiéndose adaptado la selección a los cambios en la legislación respecto a los Titulados Superiores que poseen los títulos previos a la adaptación al EEES – Licenciados, Arquitectos e Ingenieros). Por otro lado, los estudiantes que provienen de másteres educativos con orientación profesionalizadora cuando no cuentan con formación en investigación han de realizar complementos de formación metodológica para homologar su formación. En la evidencia EPD6 puede verse el moderado número de complementos de formación requeridos (44 estudiantes de

un total de 309 de nuevo acceso) lo que acredita que en su mayoría los estudiantes entran en el programa de doctorado con una formación básica suficiente para afrontar el mismo. Además, para garantizar la adecuación del perfil investigador de los aspirantes al programa, los estudiantes han de presentar un breve proyecto en el que identifiquen sus objetivos y planteamientos generales de estudio, así como la línea de investigación en la que se inscriben. Por último, las CAPD locales realizan de modo más o menos estable, tal y como se preveía en la Memoria, entrevistas para aclarar y ponderar los méritos alegados. Pueden verse en la evidencia EPD3.2 los criterios específicos utilizados, su baremación y el guion de entrevista de acceso utilizados para garantizar que el perfil de ingreso se adecúa a la propuesta planteada en la Memoria.

Esta entrevista inicialmente considerada optativa, se ha ido imponiendo de manera gradual en las distintas sedes. Desde el segundo curso de implantación, la Universidad de Oviedo ha establecido de forma obligatoria, al comienzo de cada curso, una entrevista individual con cada doctorando preinscrito antes de la realización de la matrícula acerca de su perfil académico, profesional e investigador, con el fin de ajustar la baremación del mismo a las características del programa y de sus líneas de investigación, así como al número de plazas ofertadas. En el caso en que el perfil de los candidatos no se ajustase al que se establece en la Memoria del Programa, dichos candidatos pasan a la lista de excluidos. También la UCAN y UDC han formalizado esta entrevista, siendo una decisión de la CAPD su uso en la USC y la UVIGO, constatándose, no obstante -por la evolución de los doctorandos admitidos sin ese encuentro personal- la pertinencia de dicha entrevista para cualificar la información sobre el perfil e intereses del estudiante más allá de su curriculum.

Por otro lado, es destacable que mayoritariamente los estudiantes han accedido al programa desde titulaciones vinculadas a la educación, bien en grado bien en master (como suele ocurrir con el profesorado que accede desde el master de secundaria).

En relación con el número de plazas anuales ofertadas, 50 en total, (10 por Universidad), lo consideramos adecuado para el número de profesores actuales del programa de doctorado: 103. En todas las convocatorias hemos tenido más solicitudes que plazas ofertadas (véase IPD2). Hemos cumplido así mismo y sobrepasado como ya se ha dicho, el promedio anual de alumnos/as de nuevo ingreso que habíamos estimado en torno a 30 estudiantes (véase IPD3). Aunque hay variaciones entre Universidades, hay coincidencia en casi todas las sedes del programa en las distintas anualidades, en un perfil de acceso mayoritario a través de estudios de grado y master seguido de los estudiantes que acceden al doctorado acreditando 300 créditos ECTS de los que 60 pertenecen a una titulación de master (véase IPD12). Otros estudiantes en nuestro doctorado, con una clara tendencia al alza son los que acceden a través de equivalencia de título extranjero de fuera del EES (es el caso de la UVIGO, USC y UDC con una media de estudiantes con este perfil en el programa en torno al 25%). En concreto hemos pasado de un 23,81% en el curso 13/14 a un 26,44% de estudiantes extranjeros en el curso 18-19 (IPD6). Este dato es muy positivo, pues acredita la internacionalización del programa. La captación de estudiantes internacionales refleja también la valoración positiva del programa de doctorado en un número destacable de países (Portugal y países de habla hispana preferentemente), y la contribución del mismo a la formación doctoral en esos contextos.

Los casos en que el número de matrículas no ha alcanzado el 100% (número de ingresos menor que las plazas ofertadas) se han debido al incumplimiento de los candidatos de determinados requisitos establecidos en la normativa de acceso, o a la falta de ajuste al perfil del programa. Esto es, la causa de no cubrir al 100% la matrícula se relaciona directamente con el cumplimiento y exigencia de que los estudiantes se ajusten al perfil de acceso para garantizar la especificidad del programa. En todo caso, en el programa hemos puesto en marcha una política de admisión coordinada entre universidades (aprobada en la Memoria verificada), de forma que cuando un curso una universidad no completa sus plazas, otra universidad lo puede compensar con el aumento de las propias. No obstante, merece la pena destacar en este punto que, si bien el programa es un doctorado muy específico dado su compromiso con la educación desde la perspectiva de la equidad y la innovación, nos encontramos con una interpretación amplia y laxa

de la palabra "innovación" por los estudiantes que aspiran al mismo. De este modo, con frecuencia tenemos solicitudes que no son pertinentes con nuestro programa (provenientes de ámbitos y disciplinas bien dispares, y sin conexión de los propios aspirantes en su trayectoria formativa y/o laboral con la educación), no cumpliendo por tanto con los requisitos de acceso. Así mismo al considerar esta cuestión debe tenerse en cuenta que en la mayoría de las universidades participantes en el programa existe una oferta de programas de doctorado en educación que suponen una fuerte competencia por atraer a los estudiantes más cualificados, especialmente en las universidades de Santiago, Oviedo y Vigo que cuentan con otros doctorados en el ámbito educativo.

También, dado que el perfil de estudiantes de nuestro programa no responde a un cupo de estudiantes de educación genérico, la admisión de más o menos doctorandos ha estado directamente relacionada con la capacidad de los equipos de investigación de las distintas universidades para poder desarrollar e integrar a los estudiantes en las líneas del programa en las que son expertos. Por tanto, en la admisión de los doctorandos se ha asumido la inadecuación del acceso al programa de estudiantes que planteen demandas desvinculadas del foco en la equidad y la innovación que caracterizan a este doctorado, considerando además el compromiso de los doctores del programa con las líneas de investigación que se soliciten.

Como se señala en el apartado anterior, los indicadores muestran un desarrollo equilibrado y claramente positivo del programa a lo largo de estos años (acorde con los parámetros del documento de verificación), lo que nos permite hablar de un fortalecimiento notable del programa desde sus inicios. Esta estabilidad, que consideramos uno de los puntos fuertes del programa, se muestra en la tasa de nuevo ingreso de estudiantes y en la evolución del profesorado del programa (EPD19) que se ha incrementado de forma razonable para sustituir a los docentes que se han ido jubilando (un total de 7) o para reforzar la capacidad del equipo docente inicial en alguna línea o sublínea con mayor demanda (9 nuevos docentes en UDC, 10 en UCAN, 15 en UNIOVI, 8 en USC y 5 en UVIGO) En todo caso, las nuevas incorporaciones al programa siempre lo han hecho para responder a la demanda creciente de tesis a dirigir en las líneas del programa y bajo el estricto cumplimiento de los requisitos para acceder como docentes al mismo. El desarrollo del programa ha evidenciado que la entrada de doctores nuevos al programa no debe hacerse porque estos soliciten su incorporación al mismo porque reúnan los requisitos formales estipulados en la Memoria, sino que es preciso que la CAPD certifique la necesidad de incorporarlos por los motivos citados (dirección de tesis o refuerzo de línea), así como una vez comprobada su vinculación estable y contribuciones a una de las líneas de investigación del programa.

Las tesis leídas hasta el fin del curso 18-19 han sido un total de 40. Aunque según consta en la IPD18.1 son 39 esta CAPD considera que a las mismas cabe añadir 1 más defendida en septiembre de 2019 y depositada en julio de 2019, que no se ha incluido en el recuento debido a las diferentes fórmulas de cómputo aplicadas en el portal de transparencia de las universidades del programa. De este modo hay tesis leídas en septiembre que se contabilizan en alguna universidad y en otras no. Debido a esta discrepancia aquí hablamos de 40 tesis defendidas hasta el 30 de septiembre de 2019 para utilizar el criterio menos lesivo y más equitativo entre sedes. De ellas 7 se defendieron en el curso 15/2016; 7 en el curso 2016/2017; 10 en el curso 2017/2018 y 15 en el curso 2018/2019, lo que demuestra el paulatino y sostenido incremento de tesis defendidas en el programa. Pero, además, a estas estas 40 tesis cabe añadir, como consta en la web del programa, otras 17 tesis más defendidas en el curso 19-20 (véase tabla adicional IPD18) lo que da cuenta del éxito en la conclusión de los trabajos de doctorado, cuando el lapso de tiempo se ajusta a la situación particular de los doctorandos del ámbito educativo. La realidad demuestra que concluir un doctorado sigue siendo una tarea difícil, y que concluirlo en tres años es aún más complejo. Los estudios de tercer ciclo se ven afectados por un sinfín de situaciones vitales que se agravan cuando no se cuenta con un complemento económico estable, pero además en el caso de los doctorados en Educación estos se ven muy condicionados por la situación laboral de un gran número de estudiantes, que compaginan los estudios doctorales con la docencia en distintos niveles educativos (mayoritariamente primaria y secundaria). De este modo el número total de estudiantes a tiempo parcial o combinando tiempo parcial y tiempo completo en el programa varía

según las Universidades y cursos, pero está en su conjunto en torno al 40% en el programa de doctorado (Ipd 8). Así mismo, la duración de los estudios se ve dilatada por otras circunstancias. Como se sabe las convocatorias y número de becas predoctorales en estos últimos años han disminuido y tienen una duración de 4 años (ya de inicio superior a la duración recomendada del Programa). Por su alta competitividad muchos de los doctorandos (nacionales especialmente) consiguen su beca al final del primer o segundo año del programa (una vez que han empezado a publicar y se han iniciado en las tareas de investigación), lo que condiciona claramente la duración de su doctorado. Es por todo ello que, si consideramos esta situación y no solo los números absolutos, valoramos positivamente el número de tesis defendidas en el programa.

Así mismo, consideramos un punto fuerte del programa el incremento gradual desde su inicio de estudiantes con financiación predoctoral. Hemos tenido un total de 23 estudiantes con ayudas predoctorales competitivas: 12 FPU, 3 FPI y 8 ayudas de las Universidades o CCAA (EPD3.3. e Ipd11). La previsión promedio anual de Becarios FPU, FPI o equivalentes, la habíamos cifrado en 4^{SEP} estudiantes para el programa alcanzando por tanto prácticamente la estimación prevista para el período evaluado. Entendemos que esta situación supone un incremento en el nivel formativo del alumnado que accede al programa y esperamos, además, que las becas contribuyan a disminuir la probabilidad de abandono. Igualmente, la previsión de promedio anual de alumnos/as que participan en acciones de movilidad y estancias en universidades nacionales o extranjeras cifrada en el 10% en la Memoria, se sitúa por encima de lo previsto, destacando los 41 estudiantes que han realizado 59 estancias, de las que 53 son estancias internacionales y 6 nacionales (EPD3.4).

1.3.- O programa dispón de mecanismos axeitados de supervisión dos doutorandos e, se procede, das actividades formativas.

Aspectos a valorar:

- Os mecanismos de supervisión dos doutorandos son axeitados e correspóndese co establecido na memoria de verificación (asignación do titor e director de teses, control do documento de actividades do doutorando, valoración anual do plan de investigación, normativa de lectura de teses... e todos aqueles que a Comisión Académica do programa teña establecido).

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

La supervisión de la evolución y seguimiento de los investigadores en formación se corresponde con lo establecido en la memoria de verificación pudiendo valorarse el trabajo realizado como excelente, dada la calidad de las actividades desarrolladas y su pertinencia científica con el programa.

En concreto, cumplimos con rigurosidad con los siguientes mecanismos de supervisión y actividades:

- Inicio en el Programa: Para facilitar el proceso formativo y su posterior supervisión se han organizado en el programa una serie de actividades que pretenden ayudar a navegar a estudiantes y docentes en el programa de doctorado. Antes del inicio del curso se informa a través del mail, la web del programa y la Jornada de Orientación inicial, de la estructura del doctorado interuniversitario, la organización del mismo, el profesorado, las actividades a realizar y los plazos en su desarrollo. Para ello, hemos elaborado diversos materiales orientativos que son compartidos en el Programa y personalizados en cada sede, dirigidos a estudiantes y también al profesorado del programa. Pueden verse como ejemplos la EPD4.1 (Carta de bienvenida), EPD4.2 (Inicio de curso); la EPD4.3 (Guía práctica para estudiantes); y la EPD4.4 (Orientaciones para profesorado).

. - Asignación tutor/a: se produce en el momento de la admisión. El tutor/a debe ser profesor en activo de la Universidad, perteneciente al programa de doctorado, a la línea de investigación en la que se solicita admisión y cumplir los requisitos exigidos a los docentes del programa.

. - Asignación de director/a: se produce en los tres primeros meses de doctorado. En los casos en que el director/a de la tesis no pertenece al programa, se le requiere la información necesaria para

certificar estar en posesión de dos sexenios o los méritos de investigación equivalentes previstos en la Memoria.

. - Presentación, inscripción y evaluación de los Planes de Investigación, autorizados por sus directores y tutores, en el plazo de seis meses a partir de la fecha de matrícula de los nuevos doctorandos, tal como prevé la normativa.

. - Las actividades obligatorias del programa a cargo del profesorado del mismo y de las que damos amplia cuenta en las evidencias EPD4.5 (tanto en relación a su desarrollo como a los mecanismos de control y EPD4.6 (calendario anual de actividades formativas). Estas actividades incluyen: a) la Jornada de Orientación Inicial; b) Encuentros con Investigadores; b) Reuniones científicas Universitarias de Jóvenes investigadores/as y c) Seminarios monográficos anuales (pueden verse los programas de dichas Reuniones y Seminarios en EPD4.7 (UVIGO), EPD4.8 (UNIOVI), EPD4.9 (USC), EPD4.10 (UCAN) y EPD 4.11 (UDC). También pueden consultarse a modo de ejemplo algunas tareas derivadas de los Encuentros con investigadores, realizadas por estudiantes del programa (EPD12) y de los Seminarios Monográficos (EPD13).

. - El documento de actividades del doctorando (DAD) y el plan de investigación se revisan anualmente por tutor/a, director/a y comisión académica en el plazo y forma que establecen las Escuelas o centros de Doctorado de cada Universidad. Este documento registra las distintas actividades, obligatorias y optativas, que realiza cada estudiante en el programa. Pueden verse varios ejemplos de DAD de estudiantes de las 5 Universidades en las evidencias EPD5.1 (USC); EPD5.2 (UCAN); EPD5.3 (UDC); y EPD5.4 (UNIOVI) y EPD5.5 (UVIGO). El control de las estancias internacionales, asistencia a congresos y publicaciones, que son actividades no obligatorias, pero recomendables del programa se hace igualmente a través del DAD.

. - Además, el programa ha implementado lo previsto en la memoria de verificación en lo que corresponde a la supervisión de la evolución de los doctorandos/as. Todas las sedes celebran procesos de evaluación anual bien mediante la entrega de informes escritos, bien a través de una exposición de los estudiantes en la que exponen públicamente su plan de investigación y su documento de actividades. Esta evaluación siendo común a todas las sedes presentan algunas peculiaridades:

. En la Universidad de A Coruña los estudiantes presentan los avances realizados durante el curso ante la Comisión Académica Local que les ofrece valoraciones y sugerencias de mejora.

. En la Escuela de Doctorado de la Universidad de Cantabria (EDUC), una evaluación anual de seguimiento positiva es condición necesaria para la renovación de la tutela académica que permite la continuidad en los estudios de doctorado. Los/as doctorandos/as deben entregar en la EDUC su D.A.D. (Documento de Actividades de Doctorado) del curso, su plan de investigación (con lo avanzado durante el año finalizado y el plan previsto para el año siguiente), así como sendos informes firmados del tutor y del director. Toda esa información es puesta a disposición de la CAPD a través de un sitio web cerrado de SharePoint. La CAPD evalúa el DAD, el plan de investigación y los informes de tutor/a y director/a y emite una valoración justificada.

. En la Universidad de Oviedo se desarrolla desde el primer curso de implantación del Programa de Doctorado un seguimiento anual, celebrado a final de curso, en el que todos los doctorandos matriculados deben exponer ante una comisión de doctores las actividades formativas cursadas y los avances realizados en su tesis doctoral durante el curso correspondiente. Para ello se solicita al estudiante un breve informe previo de las actividades realizadas en el curso, con el visto bueno del director/a de Tesis. La comisión firma el acta de seguimiento, con su valoración (positiva o negativa) y, en su caso, recomendaciones sobre complementos formativos a realizar. Dicha acta se remite a la CAPD local y al CIP. Igualmente, se ha ido implantando el Cuaderno de Actividades de Doctorado (CAD), para permitir realizar el seguimiento y comprobación de las actividades formativas propias y transversales que la Memoria considera de obligada realización.

. En la Universidad de Santiago de Compostela la CAPD revisa el Documento de Actividades del estudiante y lo contrasta con el Informe Anual de Evaluación del Director y/o Tutor responsable. Si el emitido por éste es positivo y no se aprecia en el Documento de Actividades nada que lo cuestione, se da por bueno; en caso contrario, se piden explicaciones al Director primero y sólo si fuera preciso al estudiante después.

En el caso de merecer una evaluación anual negativa se hacen recomendaciones específicas para su mejora.

. En la Universidad de Vigo esta evaluación anual se celebra con la presencia de los miembros de la CAPD y los directores/as de las tesis, que son invitados a asistir. En esta sesión que es pública, se evalúa el desarrollo anual del Plan de investigación, se revisa si los estudiantes han seguido las indicaciones de la evaluación anterior, si la hubiera, y el Documento de Actividades del Doctorando (DAD). Es preceptivo para obtener una evaluación anual positiva, el informe previo del director/a y posteriormente, el de la Comisión académica.

Unido al seguimiento individual que realizan los directores/as de tesis, como ya se ha indicado los planes de investigación que los estudiantes han de presentar el primer año fueron evaluados durante los tres primeros cursos del programa en formato "ciego" por otro profesor/a del programa (de la misma línea de investigación a la que pertenece el estudiante) de una universidad distinta a la del estudiante. Esta actividad de supervisión adicional se realizó durante los tres primeros cursos de desarrollo del programa de doctorado (Se incluyen 4 ejemplos de Planes de Investigación y sus Evaluaciones ciegas en la EPD4.14, correspondientes a los cursos 14-15 y 15-16, representativos de las dos líneas de investigación del programa y de distintas universidades). En todo caso, hemos garantizado que los estudiantes reciban retroalimentación de su director/a, de varios evaluadores/as en los diferentes cursos académicos (miembros de la CAPD), y en los cursos en que se desarrolló la iniciativa de las evaluaciones ciegas, de otros evaluadores de otras sedes del programa.

1.4.- Garántese unha adecuada coordinación no caso dos programas interuniversitarios e as colaboracións previstas na memoria desenvóléronse adecuadamente.

Aspectos a valorar:

- O funcionamento dos mecanismos de coordinación entre as universidades que imparten o programa.
- Repercusión no programa das colaboracións con outras institucións, organismos ou centros, se se acadou o obxectivo establecido nas ditas colaboracións.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

El principal mecanismo de coordinación del Programa es la CAPD que se reúne presencialmente un mínimo de dos veces al año y mantiene un contacto muy fluido a través de los Encuentros con Investigadores/as. Dado que estos son retransmitidos en directo con la asistencia regular de al menos el coordinador/a o secretario/a de cada Comisión local, los encuentros ofrecen la posibilidad de reuniones de la Comisión bien de manera formal, bien informal.

En todo caso, para facilitar y garantizar la coordinación necesaria en un programa de doctorado conjunto en el que participan 5 universidades se han establecido una serie de mecanismos y actividades que garantizan la coordinación del mismo. De forma resumida señalamos:

- *La CAPD.* Se ha constituido una CAPD integrada por el/la coordinador/a local de cada sede y un miembro de las CAPD local que hace las veces de vice-coordinador o secretario, según las necesidades. De este modo, la CAPD la integran 10 miembros que representan a las distintas universidades. La CAPD garantiza con su funcionamiento la articulación de los distintos mecanismos de coordinación. Se han realizado un total de 12 reuniones presenciales, de carácter anual de la CAPD a lo largo

de los seis años que se someten a análisis. Dada la dispersión geográfica de las Universidades, la celebración de estas reuniones ha tendido a realizarse en un punto geográfico intermedio, que con frecuencia ha sido en la frontera entre Galicia y Asturias. En estas reuniones que suelen coincidir con el inicio y el final del curso académico se discuten y debaten las cuestiones de funcionamiento común (la primera reunión más orientada a la matrícula y la segunda a la valoración del curso), así como a la revisión y aprobación de los acuerdos tomados en las comisiones delegadas/locales. Las actas de los acuerdos se distribuyen inmediatamente después de cada reunión entre todos los miembros de la CAPD y se suben a una plataforma común (Dropbox), garantizando el acceso a la información y posibilitando la implicación de todos los miembros de la CAPD (EPD7.1)

- La constitución de 5 *Comisiones de Doctorado locales* que actúan como Comisiones Delegadas que cuentan cada una con un Coordinador/a Local del programa en su universidad, un secretario/a y varios miembros del claustro de profesores del programa. Estas Comisiones tienen la misión fundamental de desarrollar las directrices y acuerdos de la CAPD y anticipar y resolver las múltiples decisiones que el programa plantea en el día a día. Sirva como ejemplo el hecho de que los períodos de matrícula del programa no son simultáneos, sino que cada sede ha de someterse al calendario de la propia Universidad, siendo entonces necesario que las Comisiones locales actúen y tomen decisiones que de otro modo harían que la CAPD tuviera que reunirse con periodicidad mensual.
- Utilización de *plataformas virtuales compartidas*: la comunicación permanente se garantiza a través de Dropbox. En este espacio virtual se aloja y comparte la documentación del programa de tal forma que todos los miembros de la CAPD pueden acceder y consultar la información más relevante tanto de las reuniones celebradas en las Comisiones Académicas delegadas/locales del programa como de la evolución del mismo en cada sede (altas, bajas, demanda, matrícula).
- Mantenimiento de una *página Web* común a las 5 Universidades. Esta página integra la información general del programa y sirve de vehículo de unión entre los estudiantes y profesorado del programa. Puede verse en <http://doctoequidad.uvigo.es/es/>
- Participación conjunta de investigadores/as de las Universidades del Programa en distintos proyectos nacionales e internacionales. Aunque este puede considerarse un mecanismo de coordinación informal, supone una estrategia destacable de coordinación horizontal entre el profesorado del programa. La tabla de proyectos de investigación competitivos en los que participan los miembros del programa (EPD21) y la tabla que muestra las 26 redes y proyectos internacionales en las que participan los docentes del programa (EPD10), dan cuenta de la importante participación conjunta de miembros del programa en proyectos y redes internacionales. Este hecho no solo facilita la coordinación, sino que incrementa la competitividad científica del profesorado del Programa.
- Participación en una *red social* (constituida por los estudiantes del programa y el profesorado invitado) que sirve de vehículo de unión tanto a estudiantes como a profesorado, al ser una red abierta a todos. (Facebook Doctoequidad <https://www.facebook.com/search/top?q=doctorado%20interuniversitario%20en%20equidad%20e%20innovaci%C3%B3n%20en%20educaci%C3%B3n>)
- Comunicaciones con el profesorado del Programa: a través de mail se mantiene un contacto continuo con el conjunto del profesorado del programa, que es informado puntualmente del inicio de cada curso e invitado a participar en cada una de las actividades formativas obligatorias del programa. En las sedes se invita así mismo al profesorado del programa a diversas sesiones en la que se informa de las actividades previstas para el curso académico y se revisan las distintas actuaciones propias de los docentes del programa.
- Infraestructuras Universitarias. Aseguran también la viabilidad de la coordinación las *infraestructuras* que tienen las Escuelas de Doctorado, los centros de posgrado y en general las distintas Universidades que son puestas a disposición del Programa. Sirva de ejemplo el servicio de TV UVIGO que se detalla más adelante (punto 5.1. recursos

materiales). Este servicio facilita y es el vehículo de comunicación síncrona y registro de los Encuentros y actividades formativas del programa.

En relación a la colaboración con otras instituciones y su repercusión en la formación de nuestros estudiantes cabe señalar que se han establecido vínculos formales con universidades de Latinoamérica y Europa que facilitan la movilidad de estudiantes y docentes del programa. En Latinoamérica cabe destacar el convenio marco con la Universidad de Casa Grande en Ecuador en la UVIGO (EPD8.2); el convenio Erasmus K107 (EPD8.3) y con la UNAE, también en Ecuador en trámites; y el convenio de cotutela entre UNICAN y la Universidad Autónoma de México (EPD8.4). También con Universidades europeas se facilita la formación internacional de los estudiantes. En concreto se ha firmado un convenio Erasmus entre UNIOVI y la Université de Nice (EPD8.5). Garantizamos así un incremento sustantivo en la internacionalización del programa de doctorado. Además, la evidencia EPD3.4 aporta información detallada sobre las distintas Universidades con las que hemos establecido colaboraciones para facilitar las estancias de investigación de nuestros doctorandos. En concreto con Universidades de más de 20 países: En Europa nuestros estudiantes han completado su formación en prestigiosas universidades de Dinamarca, Reino Unido, Portugal, Alemania, Italia, Austria, Irlanda, República Checa, Suiza, Grecia, Suecia y Bélgica. En Estados Unidos han hecho estancias en las Universidades de California; New York; Arizona y New Jersey. En Canadá; y en Latino América en Universidades de México, Chile, Ecuador, Argentina y Costa Rica.

Nuestro programa no es el único en el ámbito educativo en varias de nuestras sedes. Por eso, se mantiene una relación fluida con otros Programas de Doctorado de Educación tanto pertenecientes a la propia Universidad como a otras universidades. En el caso concreto de la Universidad de Oviedo, con el Programa de "Educación y Psicología" y con otros programas de doctorado externos a través de la Red de Excelencia de Investigación sobre Liderazgo y Mejora Educativa RILME (<http://rilme.gice-uam.es>), de la que forman parte varios investigadores que pertenecen al Programa de "Equidad e Innovación en Educación". En el caso de la USC las relaciones son con el programa de doctorado en "Educación" y en la UVIGO con los programas de doctorado en "Educación, Deporte y salud", en "Ciencias de la Educación y del Comportamiento" y el programa "Creatividad e Innovación social y sostenible (CREA)".

1.5.- A institución dá resposta ás posibles recomendacións realizadas no Informe de verificación e no seu caso nos posibles informes de modificacións, así como ás que puideran conter os sucesivos informes de seguimento.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

Como se ha señalado anteriormente la CAPD analiza de forma regular la situación del programa elaborando propuestas y planes de actuación y mejora, que tienen como base tanto el propio auto-análisis como las recomendaciones del informe de seguimiento realizado en 2018 al programa.

En concreto siguiendo las indicaciones de la Comisión de seguimiento del programa:

– Hemos incrementado notablemente el número de profesores del programa para garantizar la capacidad de dirección en el programa que ha pasado de 62 en el curso 13-14, a 91 el 16/17 y 103 en el 19/20, lo que ha supuesto un refuerzo notable de la plantilla docente y nos da solidez no solo por volumen de profesores/as, sino también por los méritos ya citados de la misma (participación en proyectos de investigación, internacionalización..). Ha de considerarse que en este tiempo ha habido hasta 7 bajas por jubilación. Igualmente queremos hacer notar como ya se ha indicado que las plazas por sedes no deben considerarse de manera independiente, lo que llevaría a obviar el carácter interuniversitario del programa. Por el contrario, creemos que la compensación y el balance entre sedes, así como la co-dirección entre docentes de las mismas, es una de las singularidades del programa que hay que poner en valor por lo que supone de trabajo coordinado, conjunto y solidario entre los participantes en el mismo.

- Hemos incrementado exponencialmente el número total de tesis defendidas en el programa (EPD23.Tabla 4 e IPD18.1), pasando de 24 en el total de tres cursos (15/16; 16/17 y 17/18) a un total de 40 el curso 18-19, alcanzando las 57 tesis leídas al finalizar el curso 19-20. Esto significa un crecimiento exponencial en las tesis defendidas. Estos datos certifican el notable incremento en el logro de los indicadores de resultados del programa.

- Hemos revisado la adscripción de estudiantes a las dos líneas de investigación. Creemos que en su conjunto el balance es adecuado y positivo, reflejando la mayor especialización de los cuadros docentes en una u otra línea en cada sede, así como los intereses de los estudiantes. Hay un número significativo de estudiantes en cada línea, de forma que las dos líneas están bien sustentadas. En concreto (IPD13) la línea 1 tiene un promedio de un 30% (29,75), mientras que la línea 2 acumula un 62,57% de la matrícula. En consonancia con esta situación también la distribución de profesorado es mayor en la línea 2 (56 profesores), que en la línea 1 (47 profesores).

- Hemos revisado la web específica del programa y en la medida de lo posible modificado las webs propias de cada universidad. Las modificaciones sustanciales en la web propia han servido para mejorar la información, hacerla más accesible y transparente para los doctorandos y posibles candidatos. En las webs de cada universidad hemos incluido los cambios ajustándolos a los requisitos y estructura de cada sede.

- Hemos incrementados sustancialmente la internacionalización del programa. Hemos firmado convenios con 4 universidades extranjeras que están favoreciendo la movilidad de estudiantes y docentes del programa (EPD8.2, EPD8.3, EPD8.4 y EPD8.5) Hemos incrementado hasta un 26,44% la matrícula de estudiantes extranjeros (IPD6) lo que nos convierte en un programa con un alto índice de internacionalización. Hemos incrementado exponencialmente las tesis internacionales hasta llegar a un 53,33% el curso 2018-2019 (ipd18.7)). y con ello la presencia de expertos internacionales que participan en los tribunales de tesis que alcanza un 20% el curso 18-19 (IPD17) También la movilidad del profesorado del programa se ha incrementado notablemente, los docentes del programa hemos hecho hasta 112 estancias de investigación internacionales y hemos participado en más de un millar de eventos, reuniones, foros científicos internacionales desde 2013-14 (puedes consultarse la EPD10.2). Y como ya se ha mencionado se ha incrementado notablemente la participación internacional en redes de investigación, participando los grupos de investigación del programa hasta en 26 redes y proyectos internacionales (EPD10). Podemos no obstante incrementar la participación de doctores extranjeros en las actividades de seguimiento del programa (aunque ha de entenderse que es a título voluntario).

- Hemos impulsado la celebración de Seminarios Internacionales en el seno del Programa. Se han celebrado, sin coste para el programa, 1 Seminario internacional en la UVIGO y otro en la USC abiertos a todos los estudiantes (EPD4.19).

- Hemos revisado y actualizado la tabla de PDI del profesorado (EPD19) así como la información sobre el mismo en la web propia del programa.

- Hemos procedido a elaborar unas tablas adicionales, tal y como se solicitó, con los grupos de investigación en los que se integra el PDI del programa de doctorado (EPD20.Tabla 2. Grupos de investigación) y otra tabla más con los proyectos en cada línea de investigación del programa de doctorado (EPD21. Tabla: Proyectos de investigación competitivos) y las aquí propuestas.

- Hemos registrado en las evidencias, el uso de recursos externos y becas de viaje que han facilitado la asistencia a congresos y movilidad de los doctorandos (IPD09.2 tabla adicional) para hacer visible las ayudas ofertadas a los mismos.

- Hemos procedido a analizar los indicadores y resultados del título a nivel global, (pueden consultarse más adelante los análisis hechos en los apartados 6.2 y 6.3) derivándose de dicho análisis las mejoras que han venido realizándose al inicio de cada nuevo curso escolar y que pueden consultarse en las actas de la CAPD (EPD7.1)

- Hemos incrementado notablemente la recogida de información sobre la satisfacción de los distintos participantes en el programa en todas las sedes. A día de hoy disponemos de un volumen notable de información, que puede verse en las evidencias incluidas desde la EPD18.1 a la EPD18.28. Las mismas ofrecen una visión por universidades y de conjunto de los distintos

participantes en el programa en todas las sedes. En concreto aportan información de la satisfacción de Doctorandos y PDI en las 5 universidades participantes en el programa (se amplía información sobre este punto en el apartado 6.4 de este informe (satisfacción del estudiantado, el PDI, los egresados y otros grupos de interés))

A análise do criterio baséase en:

Evidencias:

EPD1: Memoria vixente

EPD2: Informes de verificación e, se procede, de modificación, seguimento e renovación da acreditación, incluíndo os plans de mellora

EPD3: Informe/Acta onde se recolla a análise do perfil real de ingreso/egreso

EPD4: Evidencias da realización das actividades formativas e sistemas de control realizados, de acordo coa planificación establecida

EPD5: Informe de avaliación anual da Comisión Académica (seguimento)/Documento de actividades de cada estudante, onde se indiquen as actividades realizadas por cada doutorando (acreditación)

EPD6: Informe de complementos de formación específicos

EPD7: No caso de programas interuniversitarios, evidencias de coordinación entre universidades participantes

EPD8: Convenios de colaboración en vigor

EPD9: Informes sobre actividades realizadas con institucións coas que o programa de doutoramento tivo colaboracións (con ou sen convenio)

EPD10: No seu caso, evidencias de participación do programa en redes internacionais

Indicadores:

IPD1: Número de prazas ofertadas

IPD2: Demanda

IPD3: Número de estudantes matriculados/as de novo ingreso (indicar o número de estudantes que proceden de programas de doutoramento en extinción)

IPD4: Número total de estudantes matriculados (no caso dos programas interuniversitarios, desagregado por universidade participante)

IPD5: Porcentaxe de estudantes de novo ingreso procedentes de estudos de máster doutras universidades

IPD6: Porcentaxe de estudantes estranxeiros (de fóra de España) sobre o total de matriculados

IPD7: Porcentaxe de estudantes de novo ingreso que requiren complementos formativos

IPD8: Porcentaxe de estudantes matriculados segundo a dedicación (tempo completo, tempo parcial e mixto)

IPD9: Porcentaxe de estudantes que realizan estancias de investigación autorizadas como tales pola Comisión Académica (diferenciar estudantes entrantes e saíntes)

IPD10: Porcentaxe de estudantes que participan en programas de mobilidade (diferenciar estudantes entrantes e saíntes)

IPD11: Porcentaxe de estudantes con bolsa ou contrato predoutoral (FPI, FPU, Xunta...)

IPD12: Porcentaxe de estudantes segundo perfil de ingreso

IPD13: Porcentaxe de estudantes segundo liña de investigación

DIMENSIÓN 1. A XESTIÓN DO PROGRAMA

CRITERIO 2. INFORMACIÓN E TRANSPARENCIA: A institución dispón de mecanismos para comunicar de maneira axeitada a todos os grupos de interese as características e os resultados do programa de doutoramento e dos procesos de xestión que garanten a súa calidade.

2.1.- A institución publica información obxectiva, completa e actualizada sobre o programa de doutoramento, as súas características, o seu desenvolvemento e os resultados alcanzados.

Aspectos a valorar:

- Publícase información suficiente e relevante sobre as características do programa, o seu desenvolvemento e os resultados alcanzados.
- A información sobre o programa é obxectiva, está actualizada e é coherente co contido da memoria verificada do programa e as súas posteriores modificacións.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

La Universidad coordinadora de este programa, publica información sobre todos los programas de doctorado de manera centralizada en la dirección eido.uvigo.es, así como del resto de sus titulaciones. En este sentido, en el portal de la Universidad se actualiza diariamente la página de cada programa a partir de los datos del servidor académico, mostrando la información más importante del programa, la memoria, las tesis dirigidas, las líneas de investigación y los complementos formativos, entre otros datos. Y en el Portal de Transparencia de la Universidad de Vigo (<https://secretaria.uvigo.gal/uv/web/transparencia/grupo/show/5/22>) se publica información sobre el resultado alcanzado por los programas.

Particularmente, este Programa de doctorado tiene con una página WEB propia (<http://doctoequidad.uvigo.es/es/>) en la que se muestra toda la información relevante del programa de doctorado, tanto para el alumnado ya matriculado, como para los posibles interesados en matricularse, y en la que se publican las novedades y las actividades vinculadas al programa.

También las Universidades participantes tienen las páginas web del programa en sus propias Universidades:

UDC: <https://estudios.udc.es/es/study/start/5016V01>

UC: <https://web.unican.es/centros/escuela-de-doctorado/Paginas/Doctorado-en-Equidad-e-Innovacion-en-Educacion.aspx>

UNIOVI: <http://www.uniovi.es/-/programa-de-doctorado-en-equidad-e-innovacion>

USC: <https://www.usc.gal/es/estudios/doctorados/ciencias-sociales-juridicas/programa-doctorado-equidad-innovacion-educacion>

UVIGO: <https://www.uvigo.gal/estudar/que-estudar/doutoramento/programa-doutoramento-equidade-innovacion-educacion-p02d004v06>

2.2.- A institución garante un fácil acceso á información relevante de programa de doutoramento a todos os grupos de interese.

Aspectos a valorar:

- Garántese un fácil acceso á información relevante do programa a todos os grupos de interese.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

La Universidad publica información sobre todos los programas de doctorado de manera centralizada en la dirección eido.uvigo.es, así como del resto de sus titulaciones. En este sentido, en el portal de la Universidad se actualiza diariamente la página de cada programa a partir de los datos del servidor académico, mostrando

la información más importante del programa, la memoria, las tesis dirigidas, las líneas de investigación y los complementos formativos, entre otros datos. Y en el Portal de Transparencia de la Universidad de Vigo (<https://secretaria.uvigo.gal/uv/web/transparencia/grupo/show/5/22>) se publica información sobre el resultado alcanzado por los programas.

Particularmente, este Programa de doctorado tiene con una página WEB propia <http://doctoequidad.uvigo.es/es> y las webs específicas de cada Universidad, en las que se muestra toda la información relevante del programa de doctorado, tanto para el alumnado ya matriculado, como para los posibles interesados en matricularse, y en la que se publican las novedades y las actividades vinculadas al programa, ya sea del programa en su conjunto, como de las distintas sedes.

2.3.- A institución fai público o SGC no que se enmarca o programa de doutoramento.

Aspectos a valorar:

- Garántese un fácil acceso á información relevante do SGC no que se enmarca o programa.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

La información relevante sobre el sistema de garantía de calidad (SGC) del programa va a estar organizada de manera centralizada en la web de la EIDO, en el enlace eido.uvigo.gal

Esta organización es el resultado de un proceso de rediseño de la web institucional de la Universidad de Vigo en 2019, que incluye también un nuevo rediseño para la web de la EIDO.

Los contenidos relacionados con la calidad en la EIDO, en dicha web, están en fase de ejecución, de forma que se combina información centralizada con información específica en la web del programa. La estructura centralizada contendrá información acerca de:

- La documentación del SGC: el manual de calidad, que incluye la política y los objetivos de calidad, y los procedimientos.
A día de hoy se puede acceder al manual de calidad (enviado a la ACSUG para su aprobación) y a las propuestas de procedimientos ya elaboradas.
- La información relacionada con los programas de calidad que componen el ciclo de mejora del programa (VSMA: verificación, seguimiento, modificación y renovación de la acreditación).
- La documentación relacionada con los órganos responsables del SGIC (principalmente, las actas de la comisión de calidad de la EIDO y sus acuerdos).
A día de hoy se puede consultar las actas de la Comisión de Calidad de la EIDO.
- Otra información relacionada con los resultados del programa.

La Universidad de Vigo tiene centralizada una buena parte de la información institucional en el Portal de Transparencia, a la que se puede acceder directamente y en abierto desde su web principal, en el enlace <https://seix.uvigo.eres/uv/web/transparencia/>. Este portal garantiza un fácil acceso a la información específica de los resultados de los indicadores de los programas de calidad de la titulación, disponible en el Portal de Transparencia / UVigo en cifras, en el enlace <https://seix.uvigo.eres/uv/web/transparencia/grupo/5>

En relación con esto, la acción del Criterio 2.3 – Desarrollar la estructura de calidad de la web de la EIDO, del plan de mejora adjunto, se considera cerrada.

La información del SGC de las Universidades participantes puede consultarse en:

UC: <https://sharepoint.unican.es/sgic/Procedimientos/Indexe.html>

UDC: A política e os obxectivos estratéxicos de calidade da EIDUDC foron aprobados pola súa Comisión Permanente e despois polo Comité de Dirección o 23.07.2020. Eestán publicados na súa páxina web en <https://www.udc.es/es/eid/calidade/>

A documentación do SGC da EIDUDC (manual e procesos) polo momento non está dispoñible. Cando a ACSUG remita o informe favorable da certificación do deseño do SGC publicárase na ligazón anterior.

UNIOVI: <http://calidad.uniovi.es/garantiainterna>

USC: <https://www.usc.gal/gl/servizos/calidade/sgic.html>

A análise do criterio baséase en:**Evidencias:**

EPD11: Web da institución/programa

EPD12: Documentación derivada dos procesos do SGC sobre información pública, recollida de información e rendemento de contas (informes varios, plan operativo de información pública...)

DIMENSIÓN 1. A XESTIÓN DO PROGRAMA**CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDADE: A institución dispón dun SGC formalmente establecido e implantado que asegura, de forma eficaz, a mellora continua do programa de doutoramento.**

3.1.- O SGC implantado facilita os procesos de deseño e aprobación do programa de doutoramento, o seu seguimento, as modificacións e a renovación da acreditación.

Aspectos a valorar:

- As accións de análise e revisión levadas a cabo dende o SGC permiten introducir modificacións para a mellora do programa.
- O seguimento das melloras do programa confirma que estas foron eficaces e que se conseguiron os obxectivos propostos.
- Os plans de mellora recollen as recomendacións dos diferentes informes derivados do proceso de verificación, modificación, seguimento e renovación da acreditación.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:Diseño y desarrollo del SGC:

El sistema de garantía de calidad del programa se enmarca dentro del SGC de la Escuela Internacional de Doctorado (EIDO). El diseño de este sistema es centralizado y abarca todos los programas de doctorado oficiales de la Universidad de Vigo.

El diseño del SGC comenzó a finales del año 2016, con reuniones entre las otras dos universidades del SUG (USC y UdC) con el objeto de trazar líneas generales comunes sobre la identificación y la organización de los procesos de funcionamiento del ciclo de doctorado, considerando las directrices del programa Fides-Audit y siguiendo las recomendaciones de la ACSUG. En la Universidad de Vigo se constituyó un grupo de trabajo alrededor de la EIDO (dirección de la EIDO, secretario académico de la EIDO, Área de Calidad, jefe del Servicio de Estudios de Postgrado) que mantiene reuniones periódicas desde comienzos de 2017 para desarrollar la estructura y la documentación del SGC.

Fruto de este trabajo, se constituyó la Comisión de Calidad de la EIDO el 27.04.2017 (véase abajo para más detalles) y se desarrolla la documentación de los procesos a lo largo de 2017 y 2018 (véase ficha de mejora correspondiente al criterio 3).

Una primera versión del Manual de Calidad de la EIDO (índice 00), que incluía la Política y los Objetivos de Calidad, fue aprobada en el Comité de Dirección de la EIDO el 18.07.2017. Este Manual incorpora, de manera destacable:

- La presentación y estructura académica y administrativa de la EIDO, de acuerdo con su Reglamento de régimen interno (RRI),

- La estructura organizativa y de responsabilidades institucionales y específicas de la EIDO sobre calidad (estas últimas están coordinadas en el comité de dirección, dirección, comisión de calidad, coordinación de calidad y comisiones académicas de los programas de doctorado –CAPD-),
- El alcance, objetivos generales, directrices y marco legislativo y normativo del SGC,
- El mapa de procesos del SGC
- La política y los objetivos de calidad

La fase de diseño del SGC terminó a finales de 2018. La Comisión de Calidad de la EIDO validó este diseño el día 14.12.2018 y el Comité de Dirección, máximo órgano de responsabilidad de la EIDO, lo aprobó en su sesión del 17.12.2018. Se elaboró una segunda versión del Manual (índice 01), que mantiene la estructura mencionada e incorpora ajustes relacionados con los procesos del SGC y con la actualización de las competencias de los órganos de gobierno (debido a la incorporación de un nuevo equipo de gobierno de la universidad en el año 2018)

La documentación completa del SGC (Manual de Calidad, procedimientos y anexos) se envió a ACSUG el día 20.12.2018 para ser evaluada.

El 30.07.2019 ACSUG remitió el Informe de certificación del diseño con un resultado FAVORABLE. Se destaca que este resultado convierte a la EIDO en la primera escuela de doctorado del SUG en alcanzar este reconocimiento. Además, el informe resalta que no se detectan aspectos que deban ser objeto de un plan de mejora, solo recomendaciones de mejora. En todo caso, la EIDO trabaja en un plan para ajustar estas cuestiones.

En relación con esto, la acción del Criterio 3 – Desarrollar los procedimientos del SGC de la EIDO, del plan de mejora adjunto, se considera cerrada.

Implantación del SGC:

El desarrollo de este procedimiento está orientado a facilitar y garantizar los procesos de diseño, implantación, mejora y renovación de la acreditación de los programas de doctorado asociados a la EIDO (el ciclo VSMA) de suerte que el objetivo es garantizar la disponibilidad del SGC en el momento de la renovación de la acreditación de los programas.

Aunque el diseño del SGC se desarrolló hasta finales del 2018, muchas de las actividades descritas en los procedimientos del SGC ya están en funcionamiento desde hace varios años, conforme el RD 99/2011. El seguimiento piloto del 2017 y el seguimiento del 2018 demuestran que se llevan a cabo estas actividades, que están disponibles los registros y documentos asociados a ellas y que se calculan y tratan los indicadores de resultados conforme la Guía de seguimiento y acreditación de la ACSUG.

Los resultados de los informes de la ACSUG de evaluación de la verificación de los programas y de su seguimiento permiten ir ajustando y corrigiendo su funcionamiento, a través de planes de mejora, hacia suya renovación de la acreditación y la satisfacción de los grupos de interés.

En todo caso, podemos afirmar que la implantación sistemática y efectiva de este SGC está programada para el curso 2019/20 y siguientes. Las metas definidas en la política y objetivos de calidad marcan las líneas estratégicas que dirigirán esta implantación, en coherencia con el establecido en los procedimientos.

Como avance, se indica que nos meses de abril y mayo de 2019 se llevaron a cabo acciones formativas destinadas al personal de administración y servicios orientadas a los programas de calidad en el ciclo de doctorado. También, se están desarrollando actividades y acciones para implantar cada uno de los procesos del SGC en relación con los grupos de interés implicados.

Estructura documental del SGC:

La estructura del SGC de doctorado da respuesta a dos niveles de exigencia: los procesos institucionales y los procesos específicos de los programas de doctorado.

-Procesos institucionales: son aquellos cuyas responsabilidades, organización y actividades tienen, sobre todo, un carácter marcadamente institucional, esto es, su gestión depende sobre todo de los órganos de gobierno institucionales o centralizados (Consejo de Gobierno, vicerrectorías, servicios y unidades centralizados...).

Su diseño se lleva a cabo, (según las fechas indicadas en la ficha de mejora), a partir de la experiencia y de los procesos certificados en el modelo Fides-Audit para las facultades y escuelas (titulaciones de grado y máster) y con las adaptaciones oportunas adaptadas al ciclo de doctorado.

-Procesos específicos de los PD: son aquellos cuyas responsabilidades, organización y actividades están más asociados al ciclo de doctorado y a su relación con la innovación y la investigación.

El mapa definitivo de procesos del SGC de la EIDO (se vea el Manual de calidad) identifica un total de 18 procesos:

Procesos institucionales (15 procesos):

Son los siguientes (con las denominaciones definitivas):

- DE-01 Estrategia y DE-02 Revisión del SGC (procesos de Dirección estratégica)
- MC-01 Gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones (procesos de Gestión de la calidad y mejora continua)
- XP-01 Diseño y aprobación de los programas; XP-02 Seguimiento, mejora y acreditación de los programas y XP-03 Suspensión y extinción de los programas (procesos de Gestión de los programas)
- FI-02 Gestión de la movilidad (procesos de formación de los investigadores/las)
- AC-01 Admisión y AC-02 Atención al estudiantado y orientación profesional (procesos de Gestión Académica)
- XD-01 Control de los documentos y XD-02 Control de los registros (procesos de Gestión documental)
- IP-01 Información pública y rendimiento de cuentas (proceso de Información pública)
- PE-01 Gestión del personal de apoyo y PE-02 Gestión del personal académico (procesos de Gestión del personal)
- IA-01 Gestión de los recursos materiales y de los servicios (proceso de Gestión de la infraestructura).

Procesos específicos (3 procesos):

- MC-02 Medición de la satisfacción (procesos de Gestión de la calidad y mejora continua)
- FI-01 Aprendizaje y evaluación de los doctorandos/las y FI-03 Autorización y defensa de la tesis (procesos de Formación de los investigadores/las)

La documentación completa del SGC (Manual de Calidad con la Política y Objetivos de Calidad, los procedimientos y los anexos) puede encontrarse en el enlace:

<https://www.uvigo.gal/estudar/organizacion-academica/EIDO-escuela-internacional-doctorado/calidad>

Comisión de Calidad de la EIDO:

La Comisión de Calidad de la EIDO constituyera el día 27.04.2017 con la estructura prevista en el Manual de Calidad. También se nombró el coordinador de calidad de la EIDO.

En 30 de octubre de 2019 se creó el cargo de subdirector de la EIDO, que asume también la coordinación de calidad.

La Comisión de Calidad es un órgano clave en los procesos de calidad de la EIDO, y lleva a cabo a funciones previstas en el Manual de Calidad.

Las actas de la Comisión de Calidad pueden encontrarse en el enlace:

<https://www.uvigo.gal/estudar/organizacion-academica/EIDO-escuela-internacional-doctorado/calidad>

Por otro lado, la situación de los SGC de la UDC, UCAN, UNIOVI y USC está disponible en las evidencias EPD12 a EPD17, en lo relativo a su diseño e implantación, de ser el caso.

3.2.- O SGC implantado garante a recollida de información e dos resultados relevantes para a toma de decisións e a xestión eficiente do programa de doutoramento.

Aspectos a valorar:

- Os procedementos que permiten recoller a información de forma continua, analizar os resultados e utilízalos para a toma de decisións e a mellora da calidade do programa, desenvólvense de acordo ao establecido.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

El diseño y el desarrollo del SGC del programa de doctorado está orientando para contar con mecanismos y procedimientos que permitan:

-Establecer los resultados previstos para los programas (procedimientos de *Diseño y aprobación de los programas* y de *Seguimiento, mejora y acreditación de los programas*) a partir de datos históricos y/o de estimaciones futuras.

Este aspecto ya se está llevando a cabo cada vez que se elabora una nueva memoria de verificación de un programa o una memoria verificada.

- Medir los resultados alcanzados por el programa, tanto en cada curso académico cómo en su evolución, en el que alcanza al rendimiento académico, satisfacción, calificación del personal, movilidad, inserción laboral...(procedimientos del proceso de *Formación de los/las investigadores/las, Medición de la satisfacción, Gestión del personal, Gestión de Quejas, Sugerencias y Enhorabuenas.*); analizar esta información y tomar acciones de mejora (procedimientos de *Seguimiento, modificación y acreditación de los programas* y de *Revisión del sistema por la dirección*).

Estos indicadores ya incluyen datos sobre los resultados de satisfacción de los grupos de interés (estudiantes, obtenidos a partir de las encuestas de los cursos 2015/16, 2016/17 y 2017/18; y profesorado, a partir de la encuesta de los cursos 2012/13 a 2017/2018). La ficha de mejora correspondiente al criterio 3 (y también con el criterio 6), relacionada con la recogida de opinión de los grupos de interés de la EIDO detalla el desarrollo de este aspecto.

Como se comentó, en el seguimiento de los programas de 2017, y luego también en el del 2018, ya se elaboraron los informes de seguimiento con la información y los resultados (evidencias e indicadores) que permiten tomar las decisiones y mejorar la gestión del programa de doctorado. Este análisis y toma de acciones de mejora se realiza al nivel institucional (dirección de la EIDO, Comisión de Calidad de la EIDO...) y al nivel del programa (CAPD).

-Publicar y difundir estos resultados para que estén disponibles y sean accesibles, tanto para responsables del SGC del programa cómo para la sociedad en general.

La información pública de los resultados de los programas de doctorado ya se puede encontrar en el Portal de transparencia de la Universidad de Vigo desde lo curso piloto 2017, con acceso a partir del vínculo

<https://secretaria.uvigo.gal/uv/web/transparencia/>

Portales de transparencia de:

UCAN: <https://web.unican.es/transparencia>
 UDC: <https://www.udc.es/es/transparencia/?language=es>
 UNIOVI: <http://transparencia.uniovi.es>
 USC: <https://www.usc.gal/es/usc/institucional/transparencia>

3.3.- O SGC implantado revísase periodicamente para analizar a súa adecuación e, se procede, establécense plans de mellora para optimizalo.

Aspectos a valorar:

- A análise e revisión do SGC, no que participan todos os grupos de interese, deriva en plans de mellora (responsables, calendario de execución, etc.).
- A implicación de todos os grupos de interese no proceso de elaboración, implantación e seguimento das melloras do SGC.
- As evidencias do SGC manifestan a existencia dunha cultura de calidade consolidada no centro que contribúe á mellora continua.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

Revisión del SGC

El diseño y el desarrollo del SGC del programa de doctorado cuenta con mecanismos y procedimientos que permitan analizar y revisar el SGC periódicamente (procedimiento de Revisión *del SGC*). Esa revisión, dirigida por la dirección de la EIDO, contará con los grupos de interés determinados en el Manual de Calidad (ej.: Comisión de Calidad) y en el propio procedimiento, y dará lugar a los planes de mejora que se consideren.

La primera revisión por la dirección se realizará, en coherencia con el desarrollo de los procedimientos (se vea acción de mejora) después de rematar el diseño de estos y tras comenzar su implantación.

Participación de los grupos de interés:

Como se comentó anteriormente, el proceso de diseño del SGC se desarrolló de manera participativa en el que están implicados:

- las personas del grupo de trabajo, que, además del personal de la EIDO, forman parte de diferentes servicios relacionados con la escuela,
- los miembros de la comisión de calidad de la EIDO, que representan los diversos colectivos relacionados con el doctorado,
- los miembros del comité de dirección, que es el órgano colegiado de representación y de decisión de la EIDO,
- los responsables de calidad de los programas de doctorado.

Este proceso está regulado, además del establecido en el Manual de Calidad, en el procedimiento de Control *de los documentos*.

A medida que los procedimientos se vayan diseñando e implantando, irán generando los registros de calidad o evidencias (se vea procedimiento de Control *de los registros*) que manifestarán los resultados del funcionamiento de los procesos y de la aplicación de la política y de los objetivos de calidad aprobados.

A análise do criterio baséase en:

Evidencias:

EPD13: Informes de avaliación do deseño do SGC

EPD14: Documentación do SGC (política e obxectivos de calidade, manual e procedementos)

EPD15: Actas das reunións celebradas, nos dous últimos cursos, da Comisión Académica/Comisión de Garantía de Calidade (as actas deben incorporar un apartado cos acordos adoptados en cada reunión)

EPD16: Evidencias da implantación dos procedementos do SGC (procedementos completos, revisados e actualizados que desenvolven as directrices do SGC: política de calidade, deseño, revisión periódica e mellora dos programas formativos, garantía da aprendizaxe, ensino e avaliación centrados no estudante, garantía e mellora da calidade dos recursos humanos, garantía e mellora da calidade dos recursos materiais e servizos de información pública)

EPD17: Plans de seguimento e accións de mellora derivados da implantación do SGC

EPD18: Informe/documento onde se recolla a análise das enquisas de satisfacción (% participación, resultados e evolución...)

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS: O persoal docente e investigador (PDI) e de apoio é suficiente e idóneo, de acordo coas características do programa, o ámbito científico e o número de estudantes.

4.1.- O PDI reúne os requisitos esixidos para a súa participación no programa e acredita a súa experiencia investigadora.

Aspectos a valorar:

- O PDI que participa no programa conta co nivel de cualificación (experiencia docente e investigadora) esixido para a impartición do mesmo e é acorde coas previsións incluídas na memoria verificada. Débese actualizar a información proporcionada no momento da verificación.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

Los datos globales del programa, pero también los datos desglosados por Universidades dejan claro el desarrollo y expansión del programa, que ha incrementado su plantilla docente en todas las sedes para hacer frente al crecimiento sostenido de matrícula. Sobre todo ha visto reforzado el número de sexenios de sus miembros, lo que refleja la mejora en la productividad y calidad del equipo docente del programa. La CAPD autoriza a dichos doctores a participar en el programa tras comprobar que cumplen los requisitos establecidos y su vinculación estable a una de las líneas del programa.

Todos los profesores pertenecientes al programa de doctorado cuentan con al menos un sexenio de investigación. La única persona que no cumple este requisito cumple con otro de los criterios exigidos en la Memoria de verificación para su incorporación como docentes al programa (EPD19 Tabla1PDI). Los 103 profesores del programa cuentan en total con 263 sexenios (IPD15). Esto acredita una notable actividad investigadora, con una media de más de dos sexenios por docente (2,55), si bien hay distintas situaciones en torno a esta cuestión. El incremento de sexenios respecto a la Memoria de verificación es sustancial: en 2013 el programa acumulaba 134 sexenios (62 profesores); en 2016-17 190 sexenios (91 profesores), y en 2018/2019 llegan a 263, lo que supone que los docentes del programa han incrementado en 129 sus sexenios en este período (IPD15).

UDC ha incrementado en 9 los docentes del programa, pasando de 14 a **23** profesores, incrementando sus sexenios de 35 a **54**. El término medio de sexenios por docente es de 2,34.

UCAN ha incrementado en 10 miembros su plantilla docente, pasando de 17 a **26** docentes, (con 1 jubilado) e incrementando sus sexenios de 23 a **57**. Cuenta por término medio con 2,03 sexenios por docente.

UNIOVI ha incrementado en 15 los docentes del programa, pasando de 12 docentes en 2013 a **27** en la actualidad (con 1 jubilación). Incrementando sus sexenios de 30 a **75**, por lo tanto, el número de sexenios ha aumentado en 45 respecto a lo indicado en la Memoria de verificación y cuenta con una media de casi 3 sexenios por docente (2,77 sexenios por docente).

USC ha incrementado en 8 los docentes de su plantilla. Contaba con 11 docentes en 2013, siendo en la actualidad **22** los docentes del mismo (con 3 jubilaciones) habiendo sumado 24 sexenios más a los los 32 sexenios de la memoria de verificación, teniendo en la actualidad un total de **56** sexenios. La USC cuenta con una media de 2,5 sexenios por docente.

UVIGO ha incrementado hasta octubre de 2019 en 5 los docentes del programa pasando de 6 a **11** docentes (con 3 jubilaciones) e incrementado en 13 sus sexenios, pasando de 9 en 2013 a **21** en 2018. Cuenta con una media de 1,90 sexenios por docente

Por otra parte, la actividad investigadora de tipo competitivo de los docentes del programa es muy destacable. Entre los años 2013 y 2019, el profesorado adscrito al programa (evidencia EPD21 Tabla 3) ha participado en un total de 145 proyectos competitivos de investigación. De ellos 84 son proyectos de investigación competitivos del Plan Nacional de Investigación; 33 son proyectos de investigación competitivos internacionales (europeos y americanos); 31 son proyectos de investigación competitivos de carácter autonómico/regional, y 14 son proyectos competitivos de las propias universidades u organismos locales. La cuantía total de estos proyectos supera los 155.627.378 euros. El recuento por líneas arroja un total de 76 proyectos de investigación en la línea 1 y de 88 proyectos en la línea 2. Esto supone una fortaleza importante de ambas líneas, así como una alta capacidad para conseguir financiación de convocatorias competitivas de los grupos de investigación del programa.

Del total de 162 proyectos los docentes del programa han sido los IP en un total de 78 proyectos (véase EPD 21, tabla 3). De ellos han sido liderados 8 por miembros del programa de UNICAN; 12 por docentes de la UDC; 13 de UNIOVI, 29 de USC y 16 de UVIGO, lo cual refuerza la capacidad de los docentes del proyecto para conseguir proyectos, liderar equipos de investigación y conseguir financiación.

Tipo de Proyecto	Línea	UNICAN	UDC	UNIOVI	USC	UVIGO	Total
Estatal Proyectos Nacional	Línea 1	8	2	14	7	3	34
	Línea 2	8	17	11	9	5	50
	Subtotal	16	19	25	16	8	84
	P. Estatales						
Internacionales	Línea 1	2	3	7	2	3	17
	Línea 2	1	2	8	4	2	17
	Subtotal	3	5	14	6	5	33
	P. Internacionales						
Autonómicos	Línea 1	2	4	4	9	2	21
	Línea 2	1	1	3	3	1	9

	Subtotal	3	5	7	12	4	31
	P.Autonómicos						
Locales/ Universidad	Línea 1	3	0	0	0	1	4
	Línea 2	2	0	0	0	8	10
	Subtotal	5	0	0	0	9	14
	P.Universitarios						
Total		27	29	46	34	26	162

Tabla 1. Proyectos competitivos: Totales por tipo, línea y sede.

El número de tesis dirigidas y defendidas por los profesores/as del programa desde 2013, como ya se ha indicado previamente es de 40 hasta el fin del curso 2018-2019 y de 57 hasta 2020 (véanse EPD23 y la IPD18.9 de Tesis defendidas en 19-20), lo cual certifica la capacidad real de dirección de tesis, tal y como se hacía constar en la memoria inicial del programa. De esas 40 tesis 17 se inscriben en la línea 1 y 23 en la línea 2.

Finalmente es importante señalar que el perfil académico de los docentes del programa (que puede consultarse en la Epd19. tabla 1 de PDI) ha mejorado sustancialmente desde el inicio del programa. Pasamos de 14 catedráticos de universidad en 2013 a 22 en la actualidad, de 4 Catedráticos de EU a 3, de 31 a 62 Titulares de Universidad y de 9 a 17 Contratados Doctores.

	Catedráticos de Universidad	Catedráticos EU	Titulares de Universidad	Contratados Doctores
2013-14	14	4	31	9
2019-20	22	3	62	16

Tabla 2: Perfil académico del PDI del Programa

También la movilidad del PDI, que puede consultarse en la tabla adicional (EPD10.2), como ya hemos mencionado la misma da cuenta de la alta participación de los docentes tanto en estancias de investigación (hasta 112) como en foros internacionales (más de un millar).

En conclusión, teniendo en cuenta la cualificación académica del profesorado, su incremento de sexenios, su capacidad para participar y alcanzar proyectos competitivos de investigación actividad y su capacidad para captar nuevos directores de tesis, la valoración del cumplimiento de este criterio es muy satisfactoria.

4.2.- O PDI é suficiente e ten a dedicación necesaria para desenvolver as súas funcións de forma idónea, considerando o número de estudantes en cada liña de investigación e a natureza e características do programa de doutoramento.

Aspectos a valorar:

- O PDI é suficiente para desenvolver as funcións e atender todos os estudantes.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

El profesorado adscrito al programa (EPD19) ha evolucionado de forma sostenida y razonable habiéndose producido cambios en el mismo por diferentes causas. En primer lugar, se han producido 7 bajas de profesores/as debido a su jubilación. Por otra parte, se han producido 41 incorporaciones de docentes que han venido a ampliar y completar sublíneas de investigación

con menor representación de docentes al inicio en las distintas universidades o con una alta demanda por parte de los doctorandos para el desarrollo de sus proyectos de investigación, lo que ha obligado a incrementar el número de docentes en áreas que tenían una cobertura insuficiente. Nos referimos a sublíneas menos cubiertas según universidades como, "Asesoramiento y Orientación como apoyo para la calidad y equidad en educación" a "Innovación en las materias curriculares", "Bienestar infancia y Juventud; o "Educación Intercultural" (con variaciones entre universidades) o sublíneas con alta demanda de los doctorandos como: "Educación Mediática y competencia digital para la Equidad" y "Materiales curriculares y equidad". También cabe referirse a perspectivas metodológicas que se incorporaron en alguna universidad al programa como la de Historia de la Educación.

Con las incorporaciones anteriores, el número total de docentes actuales en el programa es de 103 considerándose una plantilla suficiente y con alta capacidad para hacer frente a las demandas del programa, si bien han de tenerse en cuenta de cara al futuro posibles cambios en la plantilla del programa ya sea por las jubilaciones naturales, como por nuevas incorporaciones, tanto para dar respuesta y mantener activas las líneas de investigación en las universidades participantes como para incrementar la participación de docentes internacionales en el programa.

El número de docentes en la línea 1 es de 44, siendo 54 los docentes en la línea 2, a los que hay que sumar 5 docentes adscritos, debido a su especialización, a ambas líneas.

	UDC	UCAN	UNIOVI	USC	UVIGO
Profesorado en línea 1	7	13	12	7	5
Profesorado en línea 2	15	13	14	7	5
Profesorado en ambas líneas	1			3	1

Tabla 3: Distribución por líneas y sedes del profesorado del programa

El profesorado se considera también suficiente para realizar las tareas de tutorización puesto que solo en los casos en los que el director de tesis no es director del programa, o no tiene una dedicación a tiempo completo (TC) en el programa, se les asigna un tutor que sí lo sea. Todos los docentes del programa, salvo 2 tienen una dedicación a tiempo completo en la Universidad y por tanto pueden ejercer de tutores.

En cuanto a la matrícula de estudiantes por línea, se aprecia una distribución que garantiza el desarrollo de tesis doctorales en las mismas. Ambas líneas han tenido siempre un porcentaje superior al 25% de estudiantes apreciándose cierta tendencia a un mayor número de estudiantes en la línea 2 (63,22% en 2018-2019) y 27,16 % en la línea 1 en el mismo curso 2018/19 (IPD13), lo cual coincide con el mayor número de profesores incorporados al programa en esa línea, y garantiza el desarrollo efectivo de ambas líneas. Se puede hablar por tanto de un desarrollo significativo, equilibrado y sustentable en cada una de ellas, con las lógicas diferencias entre sedes debido como ya se ha sugerido, a las demandas de los estudiantes y a la propia especialización de los docentes de las sedes, lo cual a juicio de esta CAPD no desmerece a una de las líneas, ya que no entendemos que su distribución al 50% suponga una mayor calidad del programa. Es la capacidad del profesorado para hacer frente a esta situación lo que entendemos avala el buen desarrollo del programa.

También la valoración que los estudiantes hacen del programa es positiva, destacando especialmente la valoración positiva que otorgan al papel de los docentes y los tutores en las cinco sedes del programa y que será comentada más adelante (apartado 6.4)

Por todo ello confirmamos que la aportación de PDI al programa es destacable, teniendo sin duda la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma idónea, considerando el número de estudiantes en cada línea de investigación, la distribución de docentes en las mismas y la naturaleza y características del programa.

4.3.- O programa de doutoramento conta con mecanismos de recoñecemento da labor de titorización e dirección de teses.

Aspectos a valorar:

- Os mecanismos de recoñecemento do labor de titorización e dirección de teses que a institución ten posto en marcha a través da correspondente normativa.

Reflexión/comentarios que xustificuen a valoración:

Todas las Universidades que participan en este programa de doctorado cuentan con mecanismos para el reconocimiento de las tareas de tutorización y dirección de las tesis en forma de descuentos docentes, que coinciden en todas ellas en aplicarse, una vez que las tesis doctorales ha sido defendidas, y que divergen no obstante en las horas reconocidas por estas labores y en su distribución temporal. Esta información sobre el reconocimiento docente por dirección de tesis doctorales se encuentra disponible en la regulación de las distintas Universidades.

En términos generales este es el resumen de la misma por Universidades:

- La Universidad de A Coruña, recoge en la Normativa por la que se regula la dedicación del personal docente e Investigador (Aprobada por Consello de Goberno do 28 de novembro de 2014, modificada en los CG del 27/10/2015, del 25/02/2016, del 27/04/2017, del 03/04/2018, del 03/04/2019 y del 04/06/2020), que: cada tesis doctoral dirigida y defendida en la UDC durante los dos últimos años computará 15 horas al director/a. En el caso de co-dirección se distribuirán de forma equitativa entre los directores/as, teniendo esta misma consideración la labor de dirección en régimen de cotutela. Como máximo se computarán 30 horas por profesor/a cada curso académico

- La Universidad de Cantabria, en su "procedimiento de valoración de la actividad docente del profesorado" aprobado en Consejo de Gobierno de 07-11-2014, acordó el reconocimiento de créditos docentes para la función de tutoría de alumnos y de dirección de tesis doctorales en los programas de doctorado regulados según el RD 99/2011, en los siguientes términos:

1. "Al tutor del doctorando se le reconocerán 5 horas de actividad docente (0,5 créditos UC) al año durante tres años. En caso de doctorandos a tiempo parcial se reconocerán 3 horas al año, durante cinco años. Si el profesor tutela a varios doctorandos, se le reconocerá un máximo de 1 crédito por año".

2. "Al director de la tesis doctoral se le reconocerán 5 horas de actividad docente (0,5 créditos UC) al año durante tres años. En caso de doctorandos a tiempo parcial se reconocerán 3 horas al año durante cinco años. Una vez defendida la tesis se reconocerán 30 horas (3 créditos UC) de actividad docente durante cada uno de los dos cursos académicos siguientes a la fecha de lectura. En caso de codirecciones se repartirán dichas valoraciones, a partes iguales, entre el número de directores, salvo que éstos propongan otra fórmula de reparto".

- La Universidad de Oviedo se rige por el Acuerdo de 4 de abril de 2017, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo, por el que se aprueban los criterios para el reconocimiento docente del profesorado por diversas actividades académicas. (BOPA: núm. 93 de 24-iv-2017):
Segunda.

1.—Reconocimiento docente por la tutela y dirección de tesis doctorales.

Por cada doctorando tutelado, según lo previsto en el real decreto 99/2011, de 28 de enero, se reconocerá 1/2 hora al tutor, siempre que no sea el Director de la Tesis, con un máximo de 5 horas dentro de cada curso académico. Por la dirección de cada Tesis doctoral, cualquiera que sea la universidad de defensa o realización, se reconocerán 5 horas en la dedicación docente, con un máximo de 20 horas dentro de cada curso académico. En el caso de la dirección compartida, el reconocimiento docente se distribuirá proporcionalmente entre los directores. Por cada tesis defendida en el curso precedente, se reconocerán 10 horas en la

dedicación docente, con un máximo de 30 horas dentro de cada curso académico. En el caso de la dirección compartida, el reconocimiento docente se distribuirá proporcionalmente entre los directores.

2.—Reconocimiento docente por la coordinación de programas de postgrado.

El profesor que sea coordinador de un programa de doctorado regulado por el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, tendrá un reconocimiento en su dedicación docente que se computará de la manera siguiente: — 50 horas en aquellos programas con 40 o más estudiantes de nueva matrícula en el curso anterior. — 40 horas en aquellos programas con al menos 30 y menos de 40 estudiantes de nueva matrícula en el curso anterior. — 30 horas en aquellos programas con al menos 20 y menos de 30 estudiantes de nueva matrícula en el curso anterior. — 20 horas en aquellos programas con al menos 10 y menos de 20 estudiantes de nueva matrícula en el curso anterior. — 10 horas en aquellos programas con menos de 10 estudiantes de nueva matrícula en el curso anterior.

- La Universidad de Santiago de Compostela según su Normativa de Planificación Anual, reconoce al director/la o tutor/la de la tesis 25 horas por cada tesis defendida. Cuando se trate de tesis con Mención Internacional se reconocen 35 Horas docentes equivalentes al director/la de la tesis defendida (tutor/la en caso de que el director no pertenezca la USC). En el caso de haber director/a y tutor/a el reparto se hace entre ambos. Igualmente, cuando la tesis es dirigida por más de un doctor/a el reconocimiento se reparte entre ellos. No obstante, cuando el área de conocimiento es deficitaria en PDI, como es el caso de las de Ciencias de la Educación y, especialmente, de Didáctica y Organización Escolar, no se aplican estas medidas.

- En la UVIGO se han establecido dos tipos de mecanismos de reconocimiento de la labor de dirección de tesis doctorales en el cómputo de la carga docente de su profesorado. Por un lado, la Universidad descuenta 10 horas durante 2 años, por tesis doctoral defendida. Por otro, la institución ha establecido un contrato- programa con cada programa de doctorado que permite a la Comisión Académica Local en esta Universidad disponer de una bolsa de horas que puede asignar al profesorado del programa de doctorado, en función del número de tesis doctorales defendidas y sus resultados. En el enlace siguiente se accede a la normativa de dedicación y reconocimientos docentes: <https://secretaria.uvigo.gal/uv/web/normativa/public/show/371>

4.4.- O grao de internacionalización do programa: a participación de expertos internacionais nas comisións de seguimento e tribunais de teses é axeitada segundo o ámbito científico do programa.

Aspectos a valorar:

- O grao de internacionalización do programa analizarase a partir de datos como o grao de participación de expertos internacionais nas comisións de seguimento e nos tribunais de teses. Valorarase o número de colaboracións e a estabilidade no tempo das ditas colaboracións.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

La internacionalización es uno de los ámbitos en los que el programa ha mejorado notablemente y que merece ser destacado por el valor que añade al programa. Prueba de ello es el hecho de que el 53,33% de las tesis defendidas durante el curso 18-19, son tesis con mención internacional. Siendo un 37, 5% el porcentaje de tesis defendidas desde el inicio del programa con dicha mención (IPD18.7): 3 UNICAN; 4 UDC; 3 UNIOVI; 3 USC y 2 UVIGO. Todas estas tesis han supuesto para los doctorandos la realización de estancias de al menos tres meses de en un centro de investigación internacional, siendo tutorizados por un investigador del centro de destino. Las tesis han sido además informadas por dos expertos internacionales y se ha contado con otros expertos internacionales en los tribunales de defensa (IPD17). Han participado en los tribunales de tesis con mención internacional profesores/as de distintas universidades de Reino Unido (Oxford y Nottingham), Francia (Université de Nice), Italia (Università degli Studi di Modena e Reggio Emilia y Università Roma Tre); Portugal (Universidade de Coimbra, Universidade de Porto y Escola Superior de Educação de Lisboa) y EEUU. Se aprecia por tanto un claro incremento en la internacionalización de las tesis en el seno del programa.

Por otra parte, el programa de doctorado no cuenta con expertos internacionales en comisiones de seguimiento debido a razones presupuestarias. Unido a ello hay normativas internas de universidades participantes (como el caso de la Universidad de Oviedo) que expresamente impiden la participación de los expertos internacionales en los tribunales de Tesis, excepto cuando sean tesis con mención internacional. Así mismo la dificultad para acreditar su capacidad para ser miembro de un tribunal (iguales exigencias que para ser director/a de tesis) a veces actúa como un elemento disuasorio, porque los méritos exigidos (sexenios principalmente) son sólo propios de nuestro contexto. También debe valorarse el esfuerzo hecho por los estudiantes que optan por la mención internacional, dadas las restricciones que estas ayudas han sufrido durante estos últimos años.

También las estancias de estudiantes en el extranjero reflejan la internacionalización del programa. Hasta la finalización del curso 2018-2019 un total 41 estudiantes han hecho cerca de 60 estancias en el extranjero, dado que algunos estudiantes han realizado varias estancias (EPD3.4. Estancias estudiantes). Es destacable además que no sólo los estudiantes con becas predoctorales han hecho estas estancias. Un número significativo de estudiantes (14) que no cuentan con esas becas han financiado sus estancias a través de convocatorias puntuales dedicadas a financiación de estancias de investigación para jóvenes investigadores o doctorandos (IPD09.2 Tabla ayudas a movilidad de estudiantes)

El programa ha invitado a expertos internacionales para la impartición de seminarios formativos de carácter optativo para los estudiantes, si bien las dificultades presupuestarias, de nuevo frenan esta participación. En todo caso a lo largo de estos años, hemos contado con la impartición de Seminarios por prestigiosos investigadores de Reino Unido, de las Universidades de Oxford (Prof. Harry Daniels en dos ocasiones, 2013 y 2018); Universidad de Reading (Prof. Jill Porter, 2018) y de Italia, como Massimo Baldacci, Berta Martini, y Teodora Tezzano, en 2018 de la Università di Urbino. Véase ejemplo en EPD4.19

La colaboración con otras universidades internacionales ha dado lugar como ya se ha señalado a los 4 convenios (epd8.2, epd8.3, epd8.4 y epd8.5), que potencian la movilidad de estudiantes y docentes del programa y dan fe de la estabilidad en el tiempo de dichas colaboraciones (es el caso de los convenios con la U de Niza (Francia), la UAM (Mexico), la Universidad Nacional de Educación (UNAE) y la Universidad de Casa Grande (Ecuador).

Así mismo el número de estudiantes extranjeros en nuestro programa es destacable, alcanzando en 2018 un 26,44 % (ipd6)

El intenso esfuerzo de los docentes del programa para garantizar la internacionalización en el programa también puede constatararse en las estancias internacionales y la movilidad del profesorado para la participación en foros académicos y de investigación internacionales (Véase epd10.2) o la participación en 26 redes y proyectos internacionales (Epd10) entre los que figura la participación en un proyecto del programa Horizon2020, una red europea COST o los 8 proyectos Erasmus+ KA. Así mismo los 33 proyectos internacionales en los que participan los docentes del programa avalan la internacionalización que el programa ofrece a sus doctorandos (Epd21).

Por todo ello esta CAPD entiende que la apuesta realizada en el programa por la internacionalización puede calificarse de excelente.

4.5.- O persoal de apoio que participa no desenvolvemento do programa é suficiente e adecuado en función das características deste e do número de estudantes matriculados.

Aspectos a valorar:

- O persoal de apoio é suficiente para desenvolver as funcións e atender o persoal docente e os estudantes do programa.
- A institución ofrece oportunidades ao persoal de apoio para actualizarse e continuar coa súa formación co obxectivo de mellorar a actividade docente.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

Se considera que este criterio se cumpre adecuadamente.

Cada Universidade ha estruturado el personal de apoyo al programa según su propias circunstancias y situación:

- La UDC no cuenta con ningún servicio exclusivo ni dedicado en particular a los trámites y gestiones del programa de doctorado en Equidad e Innovación Educativas. En la facultad de Ciencias de la Educación existe una unidad administrativa, denominada UADI (Unidad de Apoyo a Departamentos e Investigación), en la que trabajan tres personas que tienen a su cargo la gestión de toda la documentación de los departamentos de la facultad en todos los títulos que se ofertan. Por otra parte, la Escuela Internacional de Doctorado, es la encargada de todo lo relativo a la organización, planificación, gestión, supervisión y seguimiento de la oferta global de actividades propias del doctorado en la UDC.
- La Escuela de Doctorado de la Universidad de Cantabria (EDUC) consta de un Comité de Dirección –compuesto por una Directora, un Subdirector, un Administrador/a en función de secretario, el Vicerrector de Doctorado y Relaciones Institucionales, el Vicerrector de Investigación y Transferencia del Conocimiento, el Director de Área de Calidad y Planificación de Recursos Docentes, y los/as Coordinadores/as de los diferentes Programas de Doctorado–, y un Equipo de administración compuesto por la administradora con funciones de gestión económica y académica y 3 puestos bases para realizar las funciones específicas de atención, consulta y asesoramiento de los doctorandos y del personal de los diferentes PD en todos los temas relacionados con la Gestión de la Tesis
- En la Universidad de Oviedo, según el *Reglamento de los Estudios de Doctorado*, artículo 16. *Gestión administrativa de los programas de doctorado: "El vicerrectorado con competencias en doctorado es el responsable de la coordinación y gestión de los estudios conducentes a los títulos de doctor. Además, el personal de administración de la unidad (centro, departamento, instituto o escuela de doctorado) al que pertenezca el coordinador del programa de doctorado dará el apoyo administrativo necesario para el correcto desarrollo del programa"*. Sin embargo, el programa de doctorado en "Equidad e Innovación en Educación" no recibe ningún apoyo administrativo del Departamento correspondiente.
- En la USC, el Departamento de Pedagogía y Didáctica, cuenta con dos administrativos, uno de ellos se designa como "administrativo de apoyo" a los dos programas de doctorado existentes en el campo de las ciencias de la educación
- En el caso de la UVIGO además de los servicios de la EIDO se cuenta con un Negociado de Posgrado en el campus de Pontevedra, atendido por tres personas, con funciones específicas de atención a los doctorados del Campus. Desde tercer ciclo de la universidad se organizan actividades formativas sobre la administración de los programas de doctorado, y la plataforma de gestión del mismo

Es de destacar sobre esta cuestión el grado de satisfacción general del alumnado con el trabajo del personal de administración (ipd18.1, ipd18.4; ipd19.5; ipd19.6; ipd19.7)

A análise do criterio baséase en:**Evidencias:**

EPD19: Táboa 1: PDI do programa de doctorado.

EPD20: Táboa 2: Grupos de investigación

EPD21: Táboa 3: Proxectos de investigación competitivos activos de cada grupo

Indicadores:

IPD14: Número de teses defendidas en réxime de codirección

IPD15: Porcentaxe de PDI con sexenios vivos ou outros indicadores da calidade da investigación equivalentes

IPD16: Porcentaxe de profesorado estranxeiro que dirixe tese sobre o profesorado total do programa

IPD17: Número de expertos internacionais que participan en comisións de seguimento e/ou nos tribunais de teses

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 5. RECURSOS MATERIAIS E SERVIZOS: Os recursos materias e os servizos postos a disposición para o desenvolvemento das actividades previstas son os axeitados, en función das características do programa de doutoramento, o ámbito científico e o número de doutorandos.

5.1.- Os recursos materiais dispoñibles son suficientes e axeitados en relación co número de doutorandos de cada liña de investigación e coa natureza e características do programa.

Aspectos a valorar:

- Os recursos materiais e outros medios dispoñibles (laboratorios, talleres, bibliotecas, acceso a fontes documentais, recursos informáticos, etc.) son adecuados en función do número de estudantes do programa.
- Cumprimento da previsión establecida na memoria verificada sobre a obtención de recursos externos e bolsas de viaxe que faciliten a asistencia a congresos e estadias no estranxeiro ou outras universidades.
- No seu caso, a universidade fixo efectivos os compromisos incluídos na memoria de verificación do programa.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

Los recursos materiales disponibles son adecuados a las características del programa. Las tareas de soporte al título son apropiadas y el personal de apoyo presta la dedicación correspondiente al programa.

Los doctorandos de este programa de doctorado tienen acceso a los recursos materiales y de apoyo disponibles en las cinco Universidades. Las mismas han puesto a disposición de los estudiantes los medios materiales y servicios necesarios para su desarrollo tanto a través de las facultades implicadas, como desde las distintas Escuelas e instituciones de Doctorado propias de cada Universidad (EIDUC; EDI; Posgrado UNIOVI, EIDO; ECUC) Así mismo, las facilidades e infraestructuras de los grupos de investigación implicados han puesto a disposición del alumnado cuando estos lo han requerido sus apoyos, recursos, espacios, etc.

A continuación, se detallan las infraestructuras y equipamientos más relevantes para el Programa (puede verse una información más detallada de esta cuestión en la EPD22):

Recursos Tecnológicos específicos para el Programa. Como universidad coordinadora ha puesto a disposición del programa de doctorado los servicios de UVIGO WebTV, gestionados dentro del Campus Digital, perteneciente al Campus del Mar de excelencia internacional. Esto supone poder utilizar tecnología para conectarnos en directo todos a la vez, incluidos los estudiantes, y tener una comunicación síncrona:

- a) Las salas de videoconferencia (H323 con MCU - Unidad de Control Multipunto) dotadas con un equipo de hardware capaz de conectar múltiples sistemas de videoconferencia juntos en una misma conferencia, lo que permite la conexión de las sedes de A Coruña, Cantabria, Coruña, Oviedo, Pontevedra, Ourense y Santiago de Compostela.
- b) La aplicación de escritorio SCOPIA que posibilita la conexión en simultáneo desde un ordenador particular con las salas de videoconferencia. Recurso utilizado por los estudiantes de Brasil, Ecuador, Chile,...

Estos servicios se utilizan para el desarrollo de las actividades de formación obligatorias compartidas en el programa, de forma que los Encuentros con investigadores y los Seminarios metodológicos se imparten usando la dotación tecnológica mencionada. Así mismo las reuniones no presenciales de la CAPD se hacen utilizando los servicios de UVIGO WebTV.

Es de destacar igualmente como un valor del programa la disponibilidad de infraestructuras y servicios materiales y tecnológicos que cada año la Universidad organizadora de la Reunión Científica de Jóvenes Investigadores pone a disposición del profesorado y estudiantes de las 5 universidades que se desplazan y participan en el evento.

Por otra parte, los doctorandos disponen de los recursos ofertado en las bibliotecas de las respectivas Universidades que incluyen la suscripción a un gran número de revistas indexadas, a las que pueden acceder en forma remota gracias a sus correos institucionales

No obstante, es preciso destacar que los recursos para los doctorandos siguen siendo escasos (becas de formación y movilidad) por lo que desde el programa transmitimos a los estudiantes a través de la página web cualquier ayuda que puedan ser de su interés. Además, de las ayudas detalladas en la Memoria verificada, como ayudas del MECED para estancias breves para becarios o los Erasmus + y Erasmus Prácticas, becas Fullbright, becas AUIP, etc., los estudiantes cuentan con ayudas propias de cada Universidad o programa que aun siendo necesarias, hay que reforzar.

- La UDC ofrece las siguientes ayudas: <http://www.UDC.gal/eid/axudaspredoutorais/>
- La UCAN, a través del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia del Conocimiento, ofrece dos tipos de ayuda para la movilidad de los estudiantes de doctorado:
 - a) Bolsas de viaje predoctorales, abiertas a todos los estudiantes de doctorado.
 - b) Ayudas para estancias breves de los beneficiarios del programa de Personal Investigador en Formación Predoctoral de la Universidad de Cantabria (esto es, para aquellos estudiantes de doctorado que han conseguido en concurso público un contrato predoctoral, las antiguas FPU propias).
- La UNIOVI ofrece varias ayudas, como consta en: <https://www.uniovi.es/accesoyayudas/becas/doctorado> Los doctorandos, especialmente quienes no tienen becas predoctorales, consideran que estas ayudas son insuficientes (véase encuesta de satisfacción).
- La USC ofrece distintas ayudas que pueden consultar los estudiantes en la Oficina de información Universitaria (OiE). Las ayudas incluyen distintos programas de movilidad y ayudas en el extranjero (en la UE y extracomunitarias) de las que pueden beneficiarse los estudiantes predoctorales. Tiene además una convocatoria propia de becas para

estancias predoctorales destinadas a docentes e investigadores de centros de América Latina (Programa Banco de Santander/USC con América Latina).

- La UVIGO, además de las ayudas de movilidad propias de la Universidad publicitadas a través de la Oficina de relaciones internacionales (ORI), cuenta con las convocatorias de la EIDO que una vez al año convoca ayudas destinadas a la movilidad de los estudiantes de los programas de doctorado de la UVIGO. Estas ayudas se dirigen a facilitar la asistencia a Congresos, Seminarios, Estancias de investigación, etc. Hasta el curso 2018-2019 se han beneficiado de estas ayudas 20 estudiantes de nuestro programa de doctorado.

Sin embargo, hay que decir que el apoyo a la movilidad por parte de las Universidades es en general reducido y no permite a los estudiantes cofinanciar todas sus estancias, siendo las ayudas a menudo excluyentes entre sí.

5.2.- Os servizos de orientación académica responden ás necesidades do proceso de formación dos estudantes como investigadores.

Aspectos a valorar:

- Os servizos de orientación académica e orientación profesional postos a disposición dos estudantes son apropiados para dirixilos e orientalos nestes temas.
- Os servizos de atención ao estudante (documentación, informes de cualificacións, actas, certificados académicos, tramitación de solicitudes de validacións ou de traslado,..) postos a súa disposición son apropiados para dirixilos e orientalos nestes temas.
- Os programas de acollida e apoio ao estudante oríéntano no funcionamento da institución.

Reflexión/comentarios que xustificuen a valoración:

Los servicios de orientación académica y profesional a disposición de los estudiantes son apropiados y adecuados a las necesidades de los investigadores/as en formación. También lo son los servicios de atención al estudiante y los programas y actividades de acogida.

Como ya se ha indicado, al comienzo de cada curso se organiza una Jornada de Orientación Inicial para el alumnado de nuevo ingreso donde se informa del funcionamiento del programa, los recursos puestos a su disposición, las principales normativas y los pormenores del desarrollo de su vida dentro del programa.

Parte de las actividades formativas programadas, así como los tutores/as asignados a cada estudiante, tienen entre sus funciones orientar al estudiantado en su tarea como investigador/a, informando sobre estructuras de investigación, procesos habituales en el ámbito de la investigación (tipos de convocatorias de becas, proyectos...), funcionamiento de los grupos de investigación, y, en general, cualquier aspecto que afecte a la carrera investigadora.

Los doctorandos/as disponen además del asesoramiento directo de su tutor/a y/o director/a, así como de la CAPD para obtener respuesta a las dudas y cuestiones que se les vayan planteando. También es función de los tutores/as informar a los estudiantes sobre su situación con respecto a las actividades obligatorias y los resultados obtenidos.

En la web propia del programa <http://doctoequidad.uvigo.es/es/> hemos incorporado un apartado dedicado a becas y ayudas, ofreciendo información de las convocatorias de becas de movilidad que se ofertan en el ámbito regional, nacional e internacional.

Por otro lado, las Escuelas y Centros de Doctorado de las distintas Universidades dentro de su programación anual de formación doctoral ofrecen diferentes cursos dirigidos a la orientación universitaria de sus estudiantes. El programa valora de manera muy positiva estas acciones comunes a los estudiantes de distintos doctorados que, desde las distintas Universidades y sus centros doctorales, se vienen ofertando a los estudiantes.

Además de estas actividades desarrolladas en el seno del Programa, cada universidad cuenta con servicios propios de asistencia a los estudiantes, que aunque con las lógicas variaciones ofertan a los estudiantes información pertinente para el desarrollo del doctorado como: las características académicas de los estudios y sus salidas profesionales; los derechos de los

estudiantes y el modo de ejercerlos y/o reclamarlos, las becas y ayudas convocadas en cada centro, universidad, autonomía y ámbito estatal, Programas europeos, etc. Se trata de centros de información general dirigidos a todos los estudiantes de la universidad.

Estos servicios se ofrecen en:

- UDC: Servicio de Asesoramiento y Promoción del Estudiante (SAPE).
<https://www.udc.es/sape/index.html?language=es>
- UCAN: Sistema de Orientación de la UCAN. SOUCAN
<https://web.unican.es/unidades/soucan>
- UNIOVI: Centro de Orientación e Información al Estudiante (COIE).
<http://www.uniovi.es/recursos/coie>
- USC: Centro de Orientación Integral al Estudiante (COIE) www.usc.es/oiu
- UVIGO: Servicio de Información, Orientación y Promoción de Estudiante (SIOPE)
https://www.uvigo.gal/uvigo_es/administracion/extension/funcions/siope

A análise do criterio baséase en:

Evidencias:

EPD22: Xustificación da suficiencia e a adecuación dos recursos materiais e servizos directamente relacionados co programa

Indicadores:

IPD13: Porcentaxe de estudantes segundo liña de investigación

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DO PROGRAMA FORMATIVO: Os resultados de aprendizaxe correspóndense co nivel 4 do MECES. Os resultados dos indicadores do programa do doutoramento son adecuados ás súas características e ao contexto socio-económico e investigador.

6.1.- Os estudantes, ao finalizar o proceso formativo, adquiriron as competencias previstas para o programa

Aspectos a valorar:

- As teses de doutoramento, as actividades formativas e a súa avaliación son coherentes co perfil de formación e co nivel 4 do MECES.
- As contribucións científicas derivadas da tese de doutoramento, tanto as previas á súa defensa como as realizadas posteriormente, poñen de manifesto a adquisición das competencias do programa.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

A lo largo del desarrollo del programa los alumnos/as han seguido las actividades formativas específicas, tal y como estaba previsto en la Memoria verificada, orientadas a la adquisición de competencias previstas para el doctorado, coherentes con el perfil de formación y el nivel 4 del MECES.:

- Encuentros con Investigadores impartidos tanto por el profesorado del programa como por investigadores de universidades españolas y extranjeras. Como puede verse en las evidencias EPD4.5 y EPD4.6 las actividades y contenidos de los encuentros con investigadores son variados vinculándose tanto a las líneas como a metodologías de investigación. De hecho, se ha ampliado la oferta de estas actividades ofreciéndose a mayores y de manera voluntaria (EPD4.19) la participación en diversas actividades formativas internacionales de carácter optativo por

entender que contribúan a la adquisición de las competencias del programa.

- Por otra parte, cada año a finales del mes de mayo o principios de junio, se ha organizado la "Reunión Científica de Jóvenes Investigadores" (pueden verse los programas de dichas jornadas en las evidencias Epd4.7; Epd4.8, Epd4.9, Epd4.10 y Epd4.11). Esta reunión se organiza en la modalidad de congreso y se celebra cada nuevo curso en una sede distinta del programa de doctorado. Tiene una duración de dos días, y es gestionada participativamente por los propios estudiantes del programa. Las jornadas incluyen como actividad estrella la presentación en un tiempo de 20 minutos de los avances de su plan de investigación ante un público diverso de profesores/as y de estudiantes de las cinco universidades del programa de doctorado, así como de las diferentes ediciones del programa. Estas reuniones de jóvenes investigadores son organizadas por ellos mismos. Son ellos, quienes, durante el período previo a su desarrollo, realizan diversas consultas a los doctorandos de las 5 sedes para pulsar y decidir los contenidos específicos de las sesiones. La evaluación de estas jornadas (EPD4.20) corre también a cargo de los estudiantes, que suelen reservar un espacio de tiempo en las mismas para la discusión y evaluación de las jornadas, haciendo uso también de estrategias de valoración cualitativas (Post-it; mensajes en Facebook, etc.) que señalan una valoración altamente positiva de estas Jornadas por el alumnado. La experiencia de estos años nos dice que la participación en estas Jornadas contribuye de manera esencial a la formación de los estudiantes, quienes se inician en muchos casos en la diseminación y discusión científica de los primeros resultados de sus trabajos. Pero también el Encuentro de jóvenes investigadores tiene un alto valor para la creación de la comunidad interuniversitaria a la que pertenecen los estudiantes del programa. Al hilo de estos Encuentros se celebran los Seminarios Monográficos, generalmente de orientación metodológica, pero también conceptual.

En cuanto al sistema de evaluación que hemos planteado en el programa establece que anualmente los estudiantes han de presentar su Plan de Investigación siguiendo un protocolo que va evolucionando en función del avance del alumno/a en el programa. Los estudiantes a partir del 2º año de programa, son evaluados en las evaluaciones anuales del desarrollo de su Plan y todas las actividades del DAD por un tribunal diseñado en cada universidad en el que suele estar presente al menos un miembro de la CAPD. En su conjunto las actividades realizadas por los estudiantes, revisadas y aprobadas anualmente por los tutores/directores de tesis y la CAPD son adecuadas para la consecución de los objetivos de su plan formativo.

Además, junto a las actividades propuestas por el programa, las Escuelas y Centros de Doctorado suelen contar y ofertar una programación anual de actividades transversales de formación. Las escuelas de doctorado actúan de distinta manera ante este tema. De un lado las escuelas de doctorado gallegas hacen una oferta que puede considerarse complementaria a la específica del programa, ofertando cursos no obligatorios que ayudan a los estudiantes a complementar y alcanzar las competencias propias del programa. A esta formación tienen acceso todos los estudiantes matriculados en el programa de doctorado en su universidad, complementando de esta manera su formación investigadora. Por otro lado, las escuelas de UNICAN y UNIOVI priorizan la formación de las escuelas frente a la formación específica de los Programas de Doctorado. Las escuelas de Doctorado de la Universidad de Cantabria EDUC y UNIOVI organizan y exigen un importante número de horas de formación transversal (EPD4.15 y EPD4.16) a todos los/as doctorandos/as (80 horas en Cantabria), sea cual sea el Programa de Doctorado en el que estén matriculados, con el propósito de que adquieran una serie de *competencias de investigación transversales*, que en paralelo serán complementadas con las actividades formativas encaminadas a alcanzar las competencias específicas de cada programa.

Puede consultarse la oferta formativa en los links de las escuelas y centros de doctorado:

UDC:

<https://www.udc.gal/gl/eid/formacion/>
<https://www.udc.gal/gl/eid/formacion/pfbu/>
<https://www.udc.gal/gl/eid/formacion/pai/>

http://www.udc.gal/eid/formacion/ciclo_xornadas/
<http://www.udc.gal/cufie/UFA/PAI/basespai.html>
<http://www.udc.gal/cufie/UFA/PAI/cronograma.html>

UCAN:

<https://web.unican.es/centros/escuela-de-doctorado/formacion-transversal>

UNIOVI:

<https://inie.uniovi.es/formacion/transversal>

USC:

<http://www.usc.es/es/centros/ciedus/actividadesformativas.html>

UVIGO:

<https://www.uvigo.gal/es/estudiar/organizacion-academica/eido-escuela-internacional-doctorado/programas-doctorado>

La capacidad investigadora y la adquisición de competencias asociadas al plan de estudios queda avalada además de por las actividades anteriormente mencionadas por las más de 500 contribuciones (518) realizadas durante el proceso formativo doctoral (Véase EPD24). Los doctorandos han publicado hasta 150 artículos, siendo de ellos 28 JCR, 49 SCOPUS y 73 artículos en otras revistas. Además, han publicado 11 libros, 84 capítulos de libro y han presentado hasta 241 comunicaciones en Congresos y Jornadas nacionales e internacionales. Así mismo han participado en talleres (9) presentado poster (18) y han hecho las primeras revisiones de artículos (5).

La publicación de artículos en estas revistas, así como su participación en foros científicos nacionales e internacionales, garantiza que los alumnos/as están alcanzando la adquisición de las competencias científicas previstas y el nivel apropiado correspondiente a cualquier investigador/a en activo.

6.2.- Os resultados dos indicadores académicos do programa de doutoramento e a súa evolución son axeitados e coherentes coas previsións establecidas na memoria verificada

Aspectos a valorar:

- Valoración da estimación dos resultados previstos na memoria para o programa de doutoramento, analizando as diferentes taxas, as teses defendidas e as contribucións científicas derivadas das teses.
- Os resultados dos indicadores téñense en conta para a mellora e revisión do programa.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

Se exponen a continuación los datos conjuntos del programa desde el curso 2013/14 -201 al curso 201/2019

En cuanto a los resultados más específicos del programa cabe señalar que:

Hasta el final del curso 18-19 se han defendido 40 tesis doctorales(EPD23). La progresión en la defensa de las mismas es clara: 7 en 2015/2016; 7 en 2016/2017 y 15 en 2018/2019 (IPD18.1). A este dato cabe añadir para confirmar la tendencia al incremento en la defensa de tesis las 17 tesis defendidas en el curso 19-20

Por líneas, el resultado de las tesis defendidas es equilibrado, habiéndose defendido 17 tesis en la línea 1 y 23 en la línea 2 (como ya se ha mencionado el número de docentes y de alumnos matriculados en la línea 2 es superior al de la línea 1).

El desglose por Universidades, confirma estos datos, siendo el siguiente:

	UDC	UCAN	UNIOVI	USC	UVIGO
Tesis de línea 1	5	2	5	2	3
Tesis de línea 2	7	3	7	4	2

Tabla 4: Distribución de tesis según líneas de investigación y universidad.

Los datos de las tesis doctorales defendidas informan en su conjunto de resultados muy positivos. Del total de 40 tesis, 4 han obtenido premio extraordinario de doctorado, 2 están a la espera del resultado, 1 un premio a la mejor tesis de humanidades y 15 (un 37,5%) han sido tesis con mención internacional. Además, las tesis defendidas con cum Laude (Ipd18.6) ascienden a un 88% lo que ratifica el esfuerzo realizado en el programa para obtener los mejores resultados (Ver Epd23).

El desglose por Universidades es el siguiente:

- UDC: se han defendido 12 tesis doctorales, 3 con premio extraordinario y cuatro de ellas con mención internacional.
- UNICAN: se han defendido 5 tesis doctorales, 2 con premio extraordinario, 2 con mención Internacional y 1 más ha recibido el premio del Consejo Social de la Universidad de Cantabria a la mejor tesis de 2017 en el área de Humanidades.
- UNIOVI: se han defendido 12 tesis Doctorales del Programa. 1 con premio extraordinario, 2 a la espera de resolución del mismo y 2 con mención internacional, siendo además defendida una tesis en la modalidad de compendio de artículos.
- USC: Se han defendido 6 tesis doctorales, 3 de ellas con mención internacional.
- UVIGO: Se han defendido 5 tesis doctorales en el período evaluado (contando la tesis defendida en septiembre de 2019), 1 con Premio Extraordinario de doctorado y dos con Mención Internacional, siendo además defendida una tesis en la modalidad de compendio de artículos.

En cuanto a los idiomas de defensa de las tesis (Ipd18.3), 33 se defendieron en castellano, 2 en gallego y 5 en otro idioma (inglés)

Por modalidad de dedicación, prácticamente todas las tesis leídas en las 5 Universidades del programa hasta la fecha lo han hecho en la modalidad de Tesis a tiempo completo. Tan solo un 6,67 de las tesis presentadas se han realizado en tiempo parcial o mixto. La explicación a este hecho reside en que mayoritariamente han sido defendidas tesis por doctorandos con vinculación contractual con la universidad. Este dato explica que el período de tiempo de 3 años para la realización de una tesis doctoral en nuestro ámbito se ajusta al perfil del investigador a TC inmerso en el entorno universitario. Pero en cambio apunta a la mayor dificultad para la defensa de la tesis de los doctorandos sin vinculación directa con la universidad y sobre todo con otra actividad laboral, lo que les lleva a optar por la modalidad a tiempo parcial y dilatar el período de tesis significativamente.

La duración media de los estudios (Ipd18.4) es de 4,18 años en el último curso de esta evaluación: 2018-19. En cuanto a los otros cursos la media ha sido de 1,5 años en 2015-06; de 2,94 en 2016-2017, de 3,10 en 2017-2018 y para los estudiantes a tiempo completo. Esta duración es de 5 años para los estudiantes a tiempo parcial y de 4 años para los estudiantes que han defendido su tesis en la modalidad mixta (unos años a tiempo parcial y otros a tiempo completo) lo cual concuerda con la interpretación señalada en el punto anterior. No obstante, los datos de los dos primeros cursos entendemos que pueden estar sesgados por la incorporación al programa de estudiantes que provenían de otros programas de doctorado lo que les permitió acortar los plazos previstos.

En cuanto a la tasa de éxito, de acuerdo con el indicador Ipd18.5, (tasa de éxito), el porcentaje de estudiantes que defienden la tesis sin pedir prórroga (ipd 18.5) es del 100% en el curso 15/16, del 42% el 16/17, de 50% el 17/18 y del 26,67 % el curso 18-19. Sin embargo y en consonancia con lo explicado más arriba sobre el perfil de los estudiantes de nuestro programa, un número significativo de estudiantes han tenido que solicitar alguna prórroga. En 2017 un 57,15 % pidieron su primera prórroga, en 2018 un 40% y en 2018/19 un 53, 33. Por su parte las solicitudes de una segunda prórroga alcanzan el 10% en 2017/2018 y el 20% en 2018/2019. En resumen, la media de estudiantes que defienden la tesis sin prórroga es del 54,8%; la media de estudiantes que defienden la tesis después de pedir la primera prórroga: 37,175 y la media de doctorandos que defienden la tesis después de pedir la segunda prórroga: 7,5

En relación a la tasa de abandono prevista en la Memoria (número de alumnos matriculados en el programa que, sin haberse doctorado, no se han matriculado en él durante dos cursos seguidos), cabe señalar que se han obtenido resultados que mejoran la tasa de abandono prevista en la Memoria, ya que no hemos alcanzado el 50% previsto. La suma total de abandonos en todo el programa es de 91 alumnos, el número actual de alumnos es de 208 y el total de alumnos que han estado matriculados es de 299 (Véase IPD18.8)

En cuanto a la previsión del promedio anual de alumnos de nuevo ingreso, calculada en torno a 30, se ha cumplido con éxito e incluso sobrepasado (Ipd.3) habiendo accedido al programa un total de: 42 estudiantes el curso (13-14); 41 el curso 14-15; 82 el curso 15-16; 59 el curso 2016/17; 46 el 17/18 y 39 el curso 18/19

La Previsión de promedio anual de Becarios FPU, FPI o equivalentes fue establecida en 4, habiéndose alcanzado casi prácticamente (EPD3.3 e IPD11). Así mismo la previsión de promedio anual de alumnos becarios que participan en acciones de movilidad se estableció en el 90%. Esta previsión se ha cumplido con éxito (véase EPD3.4 de estancias de investigadores en formación), habiendo aprovechado sus becas prácticamente todos los doctorandos con becas o contratos predoctorales para realizar estancias de investigación.

En conclusión, el programa se está desarrollando de manera destacada. Tras el período de implantación se observa que en períodos de 4 años el programa está aportando resultados y procesos altamente satisfactorios.

6.3.- Os indicadores son adecuados ao perfil dos estudantes, de acordo co ámbito científico do programa

Aspectos a valorar:

- Analizar, á vista dos resultados obtidos polo programa no período avaliado, tendo en conta o perfil dos estudantes, as características do programa e o ámbito científico.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

En general, el título ha ofertado todos los cursos un número igual de plazas (10 por sede), con la única excepción del curso 15-16 en el que la oferta fue mayor en la UVIGO para atender a los alumnos/as provenientes de programas de doctorado en extinción y en la USC el 17-18 (Ipd1). Ha sido habitual mantener una demanda (IPD2) superior a las plazas ofertadas (150% plazas demandadas el curso 13-14; 182% el curso 14-15; 248,15% el curso 15-16, 246,00% el curso 16-17; 247,17% el curso 17-18, y 184,31% el curso 2018/2019). El número de estudiantes de nuevo acceso (IPD3) muestra una inflación en el curso 15-16 por la mencionada llegada a los programas de doctorado de alumnos/as provenientes de programas extintos. El curso 2014-15, ingresaron un total de 41 estudiantes. El resto de los cursos, el número ha sido mayor: 82 en el curso 15-16; 59 en el curso 16-17; 46 en el curso 17/18; y 39 el curso 2018/19. La demanda ha sido por otro lado incluso mayor que lo reflejado en los datos oficiales, dado que estos datos no computan la demanda de estudiantes que son excluidos por presentar documentación incompleta y cifran su cálculo en los que son definitivamente baremados en las CAPD. La matrícula total de estudiantes en el programa (IPD 4) cifra en 208 el número de estudiantes en 2018-19 (en clara progresión frente a

los 42 de 2013/14; 79 de 2014-15; 153 de 2015-16; 181 de 2016/17; 191 de 2017/18). Hay que señalar que una de las características de nuestro programa es el alto porcentaje de estudiantes extranjeros, principalmente de Portugal y América Latina (IPD6). Así, los estudiantes extranjeros matriculados en el programa oscilan en una horquilla entre el 19,61 (el porcentaje más bajo en 2015/16) y el 26,44% en el curso 2018/19. Estos porcentajes, que son más elevados que los que inicialmente habíamos previsto en nuestro programa, entendemos que muestran la capacidad de atracción del programa y a la vez potencian y afianzan la internacionalización y los importantes vínculos académicos y de investigación entre las universidades del programa y las Universidades de origen de nuestros estudiantes.

Respecto a la dedicación investigadora del doctorando, la estimación de las plazas destinadas a estudiantes a tiempo parcial se calculaba en la memoria en torno a un 60% dado el elevado número de estudiantes que en el ámbito educativo compagina la formación investigadora doctoral con su propia actividad profesional. De hecho, entre los doctorandos del programa un considerable número de doctorandos son profesores/as de Secundaria, Primaria y Universidad, así como orientadores o asesores en distintas instituciones socio-educativas. Los datos reales (ipd8) se aproximan a un porcentaje cercano al 25%, con fluctuaciones entre Universidades (en torno al 32% en la UVIGO; 10,9% la UDC; 28,70% USC, 15% UCAN y 31,5% UNIOVI). Consideramos que este porcentaje es aceptable y responde a las necesidades de adecuación del doctorado a las características de algunos estudiantes, si bien valoramos positivamente el estar por debajo del umbral marcado en la Memoria, por lo que significa el tiempo parcial de dilatación del período temporal para los estudiantes.

El porcentaje de doctorandos con calificación favorable en la evaluación anual celebrada en cada sede denota que el programa tiene un seguimiento alto de los doctorandos ya que esta evaluación es un hito anual que marca la continuidad de los doctorandos en el programa. Ha habido en total en el programa de doctorado 91 bajas (UDC: 13; UCAN: 12; UNIOVI: 25; USC: 19 y UVIGO: 22). Las bajas han sido motivadas por diferentes circunstancias que incluyen el abandono por la baja calidad de los planes de investigación, por cambio de situación laboral, por circunstancias familiares, desistimiento, enfermedades y/o accidentes graves y hasta fallecimiento.

6.4.- A satisfacción do estudantado, do PDI, dos egresados e doutros grupos de interese é axeitada.

Aspectos a valorar:

- Análise dos indicadores de satisfacción de estudantes, PDI, egresados e outros grupos de interese.
- Os indicadores de satisfacción téñense en conta para a mellora e revisión do programa.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

6.4.- A satisfacción do estudantado, do PDI, dos egresados e doutros grupos de interese é axeitada.

Aspectos a valorar:

- Análise dos indicadores de satisfacción de estudantes, PDI, egresados e outros grupos de interese.
- Os indicadores de satisfacción téñense en conta para a mellora e revisión do programa.

Contamos con datos de satisfacción de todas las Universidades, si bien los mismos reflejan las diferencias propias de las distintas instituciones al afrontar esta cuestión. Estas diferencias no impiden una valoración y una reflexión global del programa. Todas las Universidades sin excepción han pulsado la opinión de los estudiantes a través de encuestas de satisfacción. Igualmente, todas aportan información de la satisfacción del PDI del programa de doctorado. Todas las universidades han recurrido al formato encuesta para recoger estas opiniones.

Las principales diferencias tienen que ver con el contenido de las encuestas utilizadas para medir la satisfacción de los colectivos implicados en el programa. Los datos que tenemos son de cuestionarios que, si bien convergen en las cuestiones fundamentales, incluyen algunos ámbitos o

núcleos de información diferentes. Por ejemplo, UNIOVI indaga sobre las mejoras que proponen los estudiantes, aspecto no recogido en las otras sedes. También hay diferencias en las escalas utilizadas para medir la satisfacción. En general todas las Universidades han usado una escala de 1 a 5 para medir la satisfacción, salvo UNIOVI que ha usado una escala de 1 a 10 .

Unido a ello las encuestas se han hecho en distintos momentos del programa de doctorado. En UVIGO las encuestas a estudiantes empezaron en 2015, mientras que en UNIOVI y la USC empezaron en 2016, y en la UCD y UNICAN en 2017. Hay universidades que encuestan a todos los estudiantes y otras que lo hacen en base a un criterio de selección: en UVIGO por ejemplo cada anualidad se encuesta a los de primer y tercer año, en UDC se hacen las encuestas a todos los estudiantes cada dos años y en la USC se encuesta con cuestionarios diferentes a los estudiantes de primer año y a los denominados estudiantes de continuación. UNIOVI, UDC y UNICAN han trabajado con la población total del programa. En todo caso y a pesar de estas diferencias, entendemos que tenemos una primera panorámica global que nos permite acercarnos a las voces de sus protagonistas esenciales: estudiantes y docentes.

La tabla siguiente refleja esta situación:

SEDES	Satisfacción Estudiantes	Satisfacción Docentes	Egresados	Satisfacción PAS
UDC	2017-2018 2018-2019	2017-2018 2018-2019		2018-2019
UNICAN	2017-2018 2018-2019	2017-2018	2017-2018 2018-2019	2017-2018
UNIOVI	2016-2017 2017-2018 2018-2019	2018-2019	2016-2017 2017-2018	
USC	2016-2017 2017-2018 2018-2019	2017-2018	2018-2019	
UVIGO	2015-2016 2016-2017 2017-2018	2017-2018		

Tabla5: Colectivos y cursos encuestados en el programa desglosados por Universidades

Podemos pues en esbozar una aproximación global a la satisfacción de los estudiantes sobre el programa. En términos generales puede hablarse de una satisfacción general de media a media alta de los estudiantes con el programa, destacando el acuerdo unánime de los estudiantes en su valoración altamente positiva de los directores y tutores del programa. Es este un aspecto destacable por la unidad en las afirmaciones de los estudiantes. También hay una tendencia creciente entre los estudiantes en señalar la coordinación entre las universidades como un aspecto positivo del programa. Hay diferencia en cambio en la valoración de las actividades formativas del programa que son vistas según los estudiantes como un aspecto mejorable del programa en algunos casos y en otros de manera satisfactoria o muy satisfactoria. En cuanto a los puntos a reforzar en el programa, aunque no hay acuerdo total se apuntan cuestiones relativas a los procedimientos administrativos y a la información pública de algunas cuestiones del programa como por ejemplo el acceso a becas y ayudas predoctorales. También los estudiantes sugieren la importancia de incrementar aquellas actividades que favorezcan la interacción y el conocimiento entre los doctorandos, sean de la misma sede o de otras. Este es un aspecto que es también señalado por su importancia en las mencionadas valoraciones cualitativas de las Jornadas de Jóvenes investigadores.

En cuanto a los datos de satisfacción del PDI cabe señalar que el mayor acuerdo se logra en torno a la satisfacción general con el programa y la gestión del mismo. Así mismo en términos generales las valoraciones del PDI sobre el programa son muy positivas. No obstante, algunos puntos no generan tanto acuerdo como la valoración de la oferta formativa del programa que en algunos casos se valora muy positivamente mientras que en otras se cuestiona. Entre las cuestiones menos valoradas están las relativas a la dificultad para gestionar administrativamente las distintas tareas que exige la dirección doctoral. Destaca así mismo la falta de reconocimiento de la tutorización y dirección de tesis en aquellas universidades en que ese reconocimiento no se lleva a cabo de forma efectiva.

El personal de Administración y servicios ha sido encuestado en dos Universidades, UDC y UNICAN, aportando información relevante sobre su satisfacción y valorando positivamente las relaciones con los responsables académicos del programa. No obstante, esta información al ceñirse a dos universidades y a dos momentos muy concretos debe ser contrastada y ampliada en posteriores ediciones del programa.

Por último, las encuestas a los egresados nos remiten a datos específicos de dos universidades, que han explorado en un caso la satisfacción (USC) y en otro la empleabilidad (UNIOVI), por lo que es difícil extraer conclusiones generales, más allá de la pertinencia de estos análisis.

Ofrecemos a continuación un análisis por sedes, que entendemos puede ayudar a configurar un retrato más singular, intensivo y contextualizado de la satisfacción de los distintos participantes en el programa.

UNIVERSIDADE DA CORUÑA (UDC)

ENCUESTAS SATISFACCIÓN DOCTORADO EQUIDAD E INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN

1. Aclaraciones previas

En el **curso 2017-18** se realizaron encuestas de satisfacción al ALUMNADO y PDI. Los resultados de dichas encuestas se incorporaron en la carpeta correspondiente de la Evidencia EPD18, y se contabilizaron en el proceso de SEGUIMIENTO cuyos informes se presentaron en marzo de 2018. Su denominación es la siguiente:

EPD18.6_udc_encuesta_alumnado_equidade_e_innovacióncopia.xlsx
 EPD18.7_udc_encuesta_pdi_equidade_e_innovacióncopia.xlsx
 EPD18.8_udc_enquisa_global_alumnado_doutoramento copia-pdf

En el **curso 2018-19** se realizaron encuestas de satisfacción al ALUMNADO, PDI y PAS. Las encuestas a PAS son bienales, y se realizaron por primera vez en el curso 2018/19. Las encuestas de EGRESADOS, aunque ya están elaboradas aún no se aplicaron. Está previsto que se apliquen este curso, por lo tanto, en este momento no hay datos de este colectivo. Los resultados de dichas encuestas están en la carpeta EPD, con la siguiente denominación:

EPD18.29_UDC_enquisa_estudiantes_Equidade_innovacion_educacion-2018-19-xls
 EPD18.30_UDC_enquisa_PDI_Equidade_innovacion_educacion-2018-19-xls
 EPD18.31_UDC_enquisa_PAS_UADIS_Equidade_innovacion_educacion-2018-19-xls
 EPD18.32_UDC_enquisa_PAS_observacions_UADIS_Equidade_innovacion_educacion-2018-19-xls

2. Análisis por colectivos

2.1. DOCTORANDOS

Curso 2017-18

Características encuesta: 20 ítem con escala de 5 puntos

Número de participantes: 5

Satisfacción global: media 2.8

Ítems más valorados:

-Estoy satisfecho/a con la labor de mi director/a de tesis

-Estoy satisfecho/a con la labor de mi tutor de tesis

Ítem menos valorados:

-La oferta formativa del propio programa es útil, de interés y de calidad.

Curso 2018-19

Características encuesta: 20 ítem con escala de 5 puntos

Número de participantes: 7 (12.28%)

Satisfacción global: media 3.5

Ítems más valorados:

Estoy satisfecho/a con la labor de mi director/a de tesis

Estoy satisfecho/a con la labor de mi tutor de tesis

Ítem menos valorados:

-Los procedimientos informáticos para la gestión académica y administrativa son útiles y accesibles

-Las actividades de aprendizaje desarrolladas durante el desarrollo de la tesis son adecuadas y coherentes con el nivel formativo propio de los estudios de doctorado

2.2 PERSONAL DOCENTE-INVESTIGADOR (PDI)

Curso 2017-18

Características encuesta: 20 ítem con escala de 5 puntos

Número de participantes: 8

Satisfacción global: 3.37

Ítems más valorados:

El equipamiento del que dispongo y el entorno de trabajo son adecuados para dirigir tesis de doctorado

Ítems menos valorados

-La oferta formativa del propio programa es útil, de interés y de calidad.

-El proceso de admisión al doctorado fue transparente, accesible y coherente con la información pública

Curso 2018-19

Características encuesta: 20 ítem con escala de 5 puntos

Número de participantes: 13

Satisfacción global: 3.77

Ítems más valorados:

El equipamiento del que dispongo y el entorno de trabajo son adecuados para dirigir tesis de doctorado

Ítems menos valorados

-La oferta formativa del propio programa es útil, de interés y de calidad.

2.3 PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PAS)

Curso 2018-19

Características encuesta: 36 ítem con escala de 7 puntos

Porcentaje de participación: 14 (40%)

Satisfacción global: 5.5

Ítems más valorados:

Me siento parte de un equipo

Items menos valorados:

Estoy interesado en participar en programas de movilidad de PAS

Observaciones: ejecución lenta de los programas informáticos

UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
ENCUESTAS SATISFACCIÓN DOCTORADO EQUIDAD E INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN

1. Aclaraciones previas

- En la UC las encuestas de satisfacción en los estudios de doctorado empezaron el curso 2017-18.
- Las que el Área de Calidad de la UC considera "encuestas de satisfacción" las pasa al PDI, al PAS de la Escuela de Doctorado y, en lo referente al colectivo estudiantil, solamente a los recién doctorados que defendieron su tesis en el correspondiente curso académico.
- En el caso del PDI y del PAS, estas encuestas las pasa cada dos años, en los cursos académicos finalizados en año par. Por tanto, tenemos la correspondiente al curso 2017-18. La siguiente se hará al término de este curso 2019-20.
- En el caso de los doctorandos, se envió la encuesta a los 5 egresados de los cursos 2017-18 y 2018-19. Ninguno la respondió, con lo cual no tenemos resultados.
- Aunque las "encuestas de satisfacción" del colectivo estudiantil solo se remiten a los recién egresados, el área de Calidad pide todos los años al conjunto de doctorandos que cumplimenten un breve informe con una escala de valoración sobre 14 aspectos del programa de doctorado (las primeras seis preguntas se hacen el primer año, y a partir de entonces solamente las restantes). En realidad, las preguntas de ambos cuestionarios son muy similares, pero el área de Calidad insiste en que dicho informe no es una encuesta de satisfacción, porque esta última, según su criterio, ha de realizarse después de la defensa de la tesis.

Contenido de los archivos

- **EPD8.11a_Resultados Encuesta SatisfaccionPDI_2017-18_UC.xlsx**
Este Excel contiene tanto las preguntas como los resultados de la encuesta de satisfacción al profesorado en el curso 2017-2018.
- **EPD8.11b_Resultados Encuesta SatisfacciónPAS_2017-18_UC.xlsx**
Este Excel contiene tanto las preguntas como los resultados de la encuesta de satisfacción al PAS en el curso 2017-2018.
- **EPD8.11c_Preguntas Cuestionario satisfacción doctorandos_UC.pdf**
Este PDF contiene solo las preguntas de la encuesta de satisfacción diseñada para los doctorandos que acaban de defender su tesis doctoral. Como se ha señalado, ninguno de los egresados la respondió.
- **DOCTORADO EQUIDAD Informe de los Doctorandos.xlsx**
Este Excel contiene tanto las preguntas (la escala de valoración sobre 14 aspectos del programa de doctorado mencionados) como los resultados de las respuestas de los doctorandos en los cursos 2016-17, 2017-18 y 2018-19.

2. Análisis por colectivos

2.1. DOCTORANDOS

Las encuestas de satisfacción a los recién egresados (véanse las preguntas en "**EPD8.11c_Preguntas Cuestionario satisfacción doctorandos_UC.pdf**") se pasaron a todos los estudiantes que obtuvieron su doctorado antes de la finalización del curso 2018-19. Pero carecemos de resultados porque ninguno de ellos respondió. Sin embargo, el Área de Calidad de la UC pasa igualmente al conjunto de doctorandos un cuestionario sobre catorce aspectos del programa en que están matriculados. En este caso sí disponemos de resultados para los cursos 2016-17, 2017-18 y 2018-19 (véase "**DOCTORADO EQUIDAD Informe de los Doctorandos.xlsx**"). En el programa de doctorado en "Equidad e Innovación en Educación" la participación ha oscilado entre el 50% y el 36%, según años, por encima del porcentaje medio de los programas de la rama de conocimiento (Ciencias Sociales y Jurídicas) y de toda la Universidad de Cantabria.

Al contar con resultados para estos tres cursos consecutivos, cabe la posibilidad de realizar dos lecturas, una longitudinal y otra comparativa. Al igual que en los casos del PDI y el PAS, la escala de valoración utilizada es de 0 a 5.

Lectura longitudinal: Como podrá apreciarse, las puntuaciones han ido mejorando progresivamente. En el curso 2016-17, las puntuaciones en cuatro de los catorce ítems no llegaban al 3, y solamente en tres alcanzaban o superaban el 4. En el curso siguiente, únicamente un ítem mereció una valoración inferior a 3, mientras que seis superaban el 4. En el curso 2018-19, último de esta serie, las puntuaciones en todos los ítems son superiores a 3, y en nueve de los catorce supera el 4, alcanzando el valor máximo de 5 en dos preguntas.

En el primer curso mencionado, las principales carencias se detectaban en la información sobre el programa a su alcance antes de matricularse, así como en el programa de bienvenida una vez formalizada la primera matrícula. Las principales fortalezas, a ojos de los estudiantes, radicaban en la labor de los tutores y directores de tesis. La buena valoración de esa labor se ha mantenido curso tras curso, mientras que, simultáneamente, han mejorado claramente las percepciones sobre los restantes aspectos. Citemos tres ejemplos significativos: 1) las cuestiones que concitaban el mayor descontento relativo en el curso 2016-17 han acabado aupándose a los primeros puestos; 2) la valoración que merece el control y supervisión anual del Documento de Actividades de Doctorado ha mejorado de manera ininterrumpida, pasando de una puntuación de 3,43 en el curso 2016-17 a 3,88 en el curso siguiente, y a 4,13 en el último de la serie; 3) en la medida en que nos incumbe directamente, cabe destacar que la satisfacción con el nivel de coordinación entre las distintas universidades de este doctorado interuniversitario ha experimentado un ascenso similar, pasando de una puntuación media de 3 en el primer curso al 3,43 del siguiente y a un meritorio 4,67 en el curso 2018-19.

Comparando los resultados obtenidos por nuestro programa con todos los doctorados de la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas y con el conjunto de doctorados de la UC, se observa que la progresiva mejora interna reseñada se traduce igualmente en una mejora externa o relativa. En el curso 2016-17, la valoración de doce de los catorce ítems se sitúa por debajo de la media de Ciencias Sociales y de la UC. Las únicas excepciones son la satisfacción con la labor de los tutores y con la labor de los directores. En el curso siguiente, seis de los catorce ítems merecen ya mejor puntuación que en la media de los doctorados de ciencias sociales y del conjunto de la universidad. En el último curso considerado, en siete de los catorce apartados se iguala o supera la media de Ciencias Sociales, y en nueve se supera la puntuación media del conjunto de doctorados de la UC. Paradójicamente, la constatable mejora interna y externa en el grueso de los apartados no se refleja en el ítem correspondiente a la valoración general ("En general, el Programa de Doctorado en el que estoy matriculado"), que se ha mantenido más o menos estable en una puntuación entre 3,22 y 3,50. No obstante, contemplando el panorama en su globalidad, el avance ha sido considerable.

2.2. PERSONAL DOCENTE-INVESTIGADOR (PDI)

El Excel "EPD8.11a_Resultados Encuesta SatisfaccionPDI_2017-18_UC.xlsx" contiene tanto las preguntas como los resultados de la encuesta de satisfacción al profesorado. La encuesta a este colectivo es bianual. La primera, y de momento última, se hizo en el curso 2017-18. La siguiente se pasó hasta el final del curso 2019-20, no disponiéndose de los datos en el momento de redactar este Autoinforme. En otras palabras, solamente tenemos una fotografía que no nos permite analizar la evolución de las percepciones del PDI. El único referente comparativo son los resultados medios obtenidos en el subconjunto de los programas de doctorado del campo de las Ciencias Sociales y Jurídicas (dentro del cual está incluido el nuestro), así como en el total de los programas de doctorado impartidos por la UC. A este respecto, un primer punto a señalar es que la participación en la encuesta de los profesores pertenecientes al plantel docente del programa de doctorado en "Equidad e Innovación en Educación" fue superior a la media de los programas de Ciencias Sociales y Jurídicas y a la media del total de programas de la UC (67%, frente al 57% y 53% respectivamente).

Las 16 preguntas del cuestionario están agrupadas en tres bloques: 1) organización, personas y recursos; 2) resultados del aprendizaje; y 3) satisfacción global. Con la excepción parcial del segundo bloque, la satisfacción media del PDI de nuestro programa de doctorado se sitúa por debajo de la media de los programas de Ciencias Sociales y Jurídicas y del conjunto de la UC. No obstante, en términos globales, el grado de satisfacción del profesorado de este programa se nos antoja aceptable. Teniendo en cuenta que la escala de valoración se mueve entre el 0 y el 5, solo uno de los dieciséis ítems no supera por poco el 2,5 correspondiente al "aprobado". Es más, solo en cuatro de los dieciséis ítems no se alcanza la media de 3, y todos ellos se ubican en el primer bloque, aludiendo a deficiencias percibidas en la información, atención y recursos prestados por la Escuela de Doctorado. Es decir, asuntos externos al propio programa. Por el contrario, los cuatro ítems que miden la satisfacción general con el programa de doctorado de coordinadores, tutores y directores de tesis superan la puntuación media de 3 e incluso se acercan mucho al 4, que representa ya un nivel de acuerdo notable.

2.3. PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PAS)

El Excel "EPD8.11b_Resultados Encuesta SatisfacciónPAS_2017-18_UC.xlsx" contiene tanto las preguntas como los resultados de la encuesta de satisfacción al PAS. También la encuesta a este colectivo es bianual y se hace coincidir con la pasada al PDI. La primera, y de momento última, se hizo en el curso 2017-18. La siguiente no se realizará hasta el final del presente curso 2019-20. Por tanto, disponemos únicamente de una imagen para ese momento, fija pero representativa, toda vez que la participación del personal de administración y servicios en la encuesta fue del 100%.

Y lo que esa imagen dibuja es un nivel de satisfacción muy alto. Sobre la misma escala de valoración (de 0 a 5), en un tercio de los ítems las puntuaciones medias se sitúan entre 3 y 4. Significativamente, dichos ítems se refieren a la información que trasciende sobre su propio trabajo y a la requerida para desarrollarlo adecuadamente, o al grado de adecuación de las tareas realizadas y de los recursos disponibles a las características del puesto de trabajo. En todas las demás preguntas las puntuaciones medias se mueven en el rango de 4 a 5. Así, por ejemplo, las relaciones mantenidas con los responsables académicos, el profesorado y los estudiantes merecen un 4,33, un 4,17 y un 4,33 respectivamente. En términos globales, el grado de satisfacción se valora con un 4.

UNIVERSIDAD DE OVIEDO
ENCUESTAS SATISFACCIÓN DOCTORADO EQUIDAD E INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN

RESULTADOS DE SATISFACCIÓN Y EMPLEABILIDAD

1. Aclaraciones previas

La Unidad Técnica de Calidad (UTC) de la Universidad de Oviedo ha recogido información sobre la SATISFACCIÓN de los doctorandos participantes (Cursos 2016-17, 2017-18 y 2018-19), sobre la EMPLEABILIDAD de los egresados (Cursos 2016-17 y 2017-18) y sobre SATISFACCIÓN DEL PERSONAL DOCENTE-INVESTIGADOR (Curso 2018-19).

2. Análisis por colectivos

2.1. SATISFACCIÓN DOCTORANDOS

Curso 2016-17 (Fichero: EPD18.24 UNIOVI Satisfaccion Estud-1617)

- ✓ Porcentaje de participación: 30,80%.
- ✓ Encuesta de 14 ítems, de escala 0-10.
- ✓ Satisfacción Global: 7,7
- ✓ Ítems mejor valorados (>7):

Accesibilidad y atención del director de tesis	9,4
Accesibilidad y atención de la dirección/coordiación	9,0
Accesibilidad y atención del tutor	9,0
Información proporcionada desde la dirección del programa de doctorado	7,9
Sistema de evaluación y seguimiento de los doctorandos	7,3
Actividades formativas comunes organizadas para los Doctorandos	7,1
Sistema de acceso y admisión de los doctorandos	7,1

El resto de ítems han sido valorados entre 5,7 y 7,0. Solo un ítem obtiene valoración negativa: *Sistema de becas y ayudas para los doctorandos (3,6)*

Curso 2017-18 (Fichero: EPD18.25 UNIOVI Satisfaccion Estud. 1718)

- ✓ Porcentaje de participación: 39,30%.
- ✓ Encuesta de 14 ítems, de escala 0-10.
- ✓ Satisfacción Global: 7,7
- ✓ Ítems mejor valorados (>7):

Accesibilidad y atención del director de tesis	8,6
Información proporcionada desde la dirección del programa de doctorado	8,5
Actividades formativas comunes organizadas para los doctorandos	8,2
Accesibilidad y atención de la dirección/coordiación	8,2
Sistema de acceso y admisión de los doctorandos	7,7
Accesibilidad y atención del tutor	7,7
Organización del programa de doctorado	7,7
Normativa, reglamento y guías para los doctorandos	7,6
Lugar de celebración de las actividades formativas	7,4
Sistema de evaluación y seguimiento de los doctorandos	7,4
Sistema de información, página web del programa	7,3

El resto de ítems reciben una valoración positiva por encima de 6.

[Curso 2018-19 \(Fichero: EPD18.26 UNIOVI Satisfaccion Estud.1819\)](#)

- ✓ Porcentaje de participación: 36,40%
- ✓ Encuesta de 18 ítems, de escala 0-10.
- ✓ Satisfacción Global: 7,7
- ✓ Ítems mejor valorados (>7):

Accesibilidad y atención del director/a de tesis	8,6
Coordinación y planificación del tutor/a y director/a de las actividades a realizar por el/la doctorando/a	8,5
Accesibilidad y atención de la dirección/coordinación	8,0
Accesibilidad y atención del tutor/a	8,0
Información proporcionada desde la dirección del programa de doctorado	7,8
Normativa, reglamento y guías para los/as doctorandos/as	7,7
Actividades formativas comunes organizadas para los/as doctorandos/as	7,5
Sistema de acceso y admisión de los/as doctorandos/as	7,4
Procedimiento de asignación del director/a	7,4
Lugar de celebración de las actividades formativas	7,3
Control evaluación de las actividades formativas	7,3
Sistema de evaluación y seguimiento de los/as doctorandos/as	7,2

El resto de ítems reciben una valoración positiva, entre 5,7 y 6,8.

Sugerencias y mejoras propuestas por el PIF

2016-17 (3 estudiantes):

- Tener que acceder a diversas plataformas a veces resulta un poco confuso. Sobre todo el cuaderno del doctorado (CAD) no es una página intuitiva y hace perder bastante tiempo. Sería interesante que se ofreciera algún curso a distancia para los que trabajamos a la vez que hacemos la tesis doctoral. (Nota de la CAPD: En el curso 2019-20 se ha introducido una nueva herramienta para la gestión del CAD que mejora la anterior).
- Deberían organizarse más actividades que favorezcan la interacción y el conocimiento de otros doctorados y otras doctorandas. A estas actividades también pienso que deberían asistir más el profesorado en tanto empiezo a entender este proceso como un proceso de investigación y el concepto de equipo dentro de este proceso es básico.
- Mayor oferta formativa, espacios físicos en las universidades para los doctorandos, un mayor apoyo a los mismos, más claridad en acceso, acuerdos con universidades para estancias internacionales, becas y acordarse de vez en cuando que hay doctorandos que trabajan, no todos somos estudiantes y está demasiado enfocado a ese perfil.

2017-18 (2 estudiantes):

- El trato personal de las personas encargadas de las tareas relacionadas con el programa de doctorado (tutor, director, etc.) en mi caso ha sido excelente. Por otro lado, la organización como tal de los estudios considero que ha contado con incidencias inadmisibles:
 - 1.- En la página web de la universidad he encontrado hasta 3 instrucciones diferentes de cómo presentar una tesis doctoral (todas ellas colgadas en distintas direcciones de UNIOVI... en algunas se especifica que deben ser 3 miembros del tribunal, en otras cinco, etc.). Las últimas y válidas tuvo que mandármelas mi tutor porque fui incapaz de encontrarlas. Además, ¿por qué tengo que saber que unas son válidas y otras no si todas están colgadas en la web?
 - 2.- La falta de acuerdo con las empresas de viaje deja en manos del doctorando/a y su director/a la organización de los viajes y estancias de los miembros del tribunal.
 - 3.- La limitación económica para un doctorado con mención internacional no se acomoda a la realidad. Desde la administración se me recomendó desenfadadamente que en vez de proponer alguien de Sudamérica (verdadera referencia mundial en la temática estudiada), "tirara de alguien de Portugal, por ejemplo", para tratar de reducir costes. Me parece una manera de menospreciar

unos estudios que suponen la máxima categoría académica. Entiendo que la falta de dinero arroje este contexto, pero entonces la universidad debería replantearse las cosas: por ejemplo, ¿es necesario que seamos de las pocas universidades que exigimos 5 miembros del tribunal si luego no habrá dinero para traerlos? ¿A quién se le ha ocurrido esa idea?

- Más cursos de formación en las facultades de Oviedo.

Síntesis Satisfacción

CURSO	2016-17	2017-18	2018-19
Participación (%)	30,80	39,30	36,40%
SATISFACCION MEDIA GLOBAL	7,4	7,7	7,7

En los tres cursos, solo un ítem es negativo (por debajo de 5), el referido al *Sistema de becas y ayudas para los/as doctorandos/as*, en el curso 2016-17, que en los cursos siguientes (17-18 y 18-19) mejora.

Las puntuaciones más bajas se refieren a recursos (*Sistema de becas y ayudas, Lugar de trabajo, laboratorios, Sistema de movilidad de los/as doctorandos/as, Pág. web*), cuestiones de responsabilidad más centrada en la Universidad que en el Programa.

La satisfacción media con el Programa de Doctorado está por encima de la media obtenida por los programas de la Universidad de Oviedo.

La mayoría de las valoraciones están por encima de 7, y en el curso 2018-19, sólo hay un ítem por debajo de 6: *Sistema de becas y ayudas para los/as doctorandos/as* (5,7).

En la tabla comparativa por cursos se observa que, en general, las puntuaciones mejoran o se mantienen con pequeñas oscilaciones.

2.3. SATISFACCIÓN DEL PERSONAL DOCENTE-INVESTIGADOR

La Universidad de Oviedo ha realizado un informe con los datos de Satisfacción del Personal docente-investigador con el Programa de doctorado (curso 2018-19), con una tasa de respuesta de 36,4%.

[Curso 2018-19 \(Fichero: EPD18.28b UNIOVI Satisfaccion_PDI 2018-19\)](#).

El Informe destaca la **satisfacción global de 7,4** sobre 10. La mayoría de las cuestiones se valoran entre 7 y 8,9.

Organización del Programa de Doctorado (acceso y admisión, asignación de persona tutora y directora, líneas de investigación, etc.)	8,9
La gestión desarrollada por la coordinación del Programa de Doctorado	8,9
La distribución temporal y coordinación de las diferentes actividades formativas	8,8
Adecuación de los perfiles de ingreso y de los criterios de admisión de los/as doctorandos/as.	8,4
El trabajo realizado por la Comisión Académica	8,4
Los resultados alcanzados por parte del estudiantado en cuanto a la consecución de los objetivos y las competencias previstas	8,3
Su carga de trabajo en el programa de doctorado.	8,1

Solo dos puntuaciones caen por debajo de la puntuación 7, ítems ambos que escapan al ámbito de la gestión directa del Programa:

Reconocimiento académico que realiza la Universidad con su dedicación al programa de doctorado	5,6
Las infraestructuras y los recursos para el desarrollo del Programa de Doctorado	6,6

La **Satisfacción Global del Personal Docente-Investigador** con el Programa de Doctorado es muy satisfactoria, superando a la satisfacción global de los programas de doctorado de la Rama y de la Universidad de Oviedo.

Como **Sugerencia de Mejora**, se aporta que "Se debería revisar el Programa de Formación Transversal de Doctorado, aunque no es una cuestión específica del programa. El profesorado vinculado a los programas no tiene posibilidad de intervenir o de opinar sobre dicha formación transversal".

En relación a la encuesta utilizada por la universidad, se añade que "Al ser un programa interuniversitario, algunas respuestas necesitarían matizarse en función de su referencia a la universidad concreta o al programa en su conjunto. La encuesta debería incluir alguna cuestión abierta".

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA (USC)

ENCUESTAS SATISFACCIÓN DOCTORADO EQUIDAD E INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN

1. Aclaraciones previas

- En la USC hay datos del colectivo de estudiantes desde el curso 2016-17
- Para el colectivo del PDI hay datos desde el curso 2017-18
- Para el colectivo de egresados no hay datos hasta el curso 2018-19.
- No hay datos del colectivo de PAS
- Los cuestionarios de los tres colectivos son distintos.

2. Análisis por colectivos

2.1. DOCTORANDOS

El Excel "**EPD18.23 USC Satisfacción Alumnado.pdf**" contiene tanto las preguntas como los resultados de la encuesta de satisfacción de los estudiantes.

La encuesta a este colectivo es anual; se aportan datos de los cursos 2016-17, 2017-18 y 20178-19.

El número de estudiantes del Programa que respondieron a la encuesta varía de un curso a otro:

- En 2016-17, 6 estudiantes
- En 2017-18, 17 estudiantes
- En 2018-19, 14 estudiantes.

No hay datos que permitan comparar el nivel de participación de los estudiantes en esta encuesta con el de otros programas de la USC.

El cuestionario se articula del siguiente modo:

Se distingue entre estudiantes de primer curso y estudiantes de continuación

Para los dos grupos se plantean:

5 ítems de identificación

2 ítems sobre el Programa en general; uno de ellos se refiere a si conocen el sistema de becas.

2 ítems sobre los recursos

2 ítems sobre la oferta formativa; uno de ellos se refiere a si están satisfechos con el Programa

Para los estudiantes de primer curso se plantean:

3 ítems sobre procedimientos administrativos, centrados sobre todo en las cuestiones de la matrícula

Para los estudiantes de continuación se plantean:

4 ítems sobre el Programa en general; uno de ellos vuelve a plantear si conocen el sistema de becas.

5 ítems sobre procedimientos administrativos, centrados en el cumplimiento formal de las exigencias académicas del Programa (renovación de la matrícula, aprobación de los planes de investigación, evaluación anual, actividades formativas, trámites previos a la defensa de la Tesis)

1 ítem sobre la Escuela de Doctorado

5 ítems sobre la oferta formativa; pero aquí se incluye la cuestión de la inserción laboral, y una consideración sobre el propio esfuerzo personal

1 ítem final acerca de si elegirían de nuevo el Programa

Con carácter general se aprecia un nivel de satisfacción medio-alto (de más de 3) o, incluso, alto (de más de 4), por encima de la media de la USC en la mayoría de los ítems y evidenciando, además, una progresiva mejora desde el curso 2016-17 al 2018-19.

Sólo hay dos ítems por debajo de 2.5 puntos, pero en el curso 2016/17, uno relativo al funcionamiento de la Escuela de Doctorado (2.33) y otro a la información sobre la Mención Internacional (1.33), dos aspectos que no son directamente responsabilidad del Programa y que, por resultar absolutamente novedoso para la mayoría en aquel momento, requirieron de un proceso de formación y adaptación ya superado.

Junto a eso, cabe decir que los estudiantes señalan que tienen una escasa información sobre posibles becas y sobre salidas profesionales; sólo un 21% afirma disponer de esa información.

Pero, en conjunto y como ya se dijo, la valoración global es positiva, pues sostienen que volverían a hacer el Programa: 6 de 6 del curso 2016-17, 14 de 17 del curso 2017-18, y 10 de 13 del curso 2018-19. En esta misma línea positiva, es de destacar que la mayor puntuación, un 4.75, se obtienen en el curso 2018-19, y tiene que ver con la realización de la Tesis, que es, en definitiva, lo verdaderamente esencial del Programa

2.3. EGRESADOS

El Excel "**EPD18.23 USC Egresados.pdf**" contiene tanto las preguntas como los resultados de la encuesta de satisfacción de los egresados.

La encuesta a este colectivo es anual; se aportan datos del curso 2018-19.

2 estudiantes del Programa respondieron a la encuesta, lo que representa el 100.00% del total, hasta esa fecha.

No hay datos que permitan comparar el nivel de participación de los estudiantes en esta encuesta con el de otros programas de la USC.

El cuestionario se articula del siguiente modo:

4 ítems sobre el Programa

2 ítems sobre la satisfacción global

Con carácter general se aprecia un nivel de satisfacción medio-bajo, con puntuaciones de 2.50 y un 3, siempre por debajo de la media de la USC. Un 2 merece el ítem que se refiere a la formación para la inserción laboral.

Destaca, en ese contexto, la puntuación máxima de 5, por encima de la media de la USC, en el ítem relativo a la satisfacción con los Directores de la Tesis. Lo que sirve para subrayar que, en general, el nivel de cualificación académica de los directores y, especialmente, su calidez en la relación interpersonal y de apoyo a los doctorandos, es un signo de distinción del Programa.

Cabe comentar que ninguno de los dos doctorandos se integró en las dinámicas del Programa de Doctorado, lo que invita a explicar sus bajas valoraciones en función de su desapego; no obstante, cabría decir a la inversa que el Programa también podría haberse esforzado por integrarlos más y mejor.

2.1. PERSONAL DOCENTE-INVESTIGADOR (PDI)

El Excel "EPD18.22 USC Satisfacción Profesores.pdf" contiene tanto las preguntas como los resultados de la encuesta de satisfacción al profesorado.

La encuesta a este colectivo es anual; se aportan datos de los cursos 2017/18 y 2018/19.

Sólo 2 de los 17 profesores del Programa respondieron a la encuesta. No hay datos que permitan comparar el nivel de participación del profesorado en esta encuesta con el de otros programas de la USC.

El cuestionario se articula del siguiente modo:

- 4 ítems de identificación
- 5 ítems sobre la satisfacción con la estructura, gestión, organización e infraestructuras
- 3 ítems sobre la satisfacción con el desarrollo del programa de doctorado
- 3 ítems sobre la satisfacción con las funciones de evaluación y de supervisión, y con el reconocimiento del trabajo realizado
- 2 ítems sobre la satisfacción global

Con carácter general se aprecia un nivel de satisfacción alto, en la mayoría de los ítems por encima de la media de la USC y que, además, mejora de un curso al siguiente. En esta línea es importante destacar que el nivel de satisfacción global con el programa es de 4'5 sobre 5 y el de satisfacción con los doctorandos es de 4 sobre 5.

Hay algunos ítems puntuados con un 3 sobre 5, pero se sitúan en la tónica general de la USC, y sólo hay dos ítems en los que la puntuación se sitúa en el 2 y uno en el 2.5.

Uno de ellos, sin duda, llama la atención pues se cuestiona la formación recibida para ser Director de Tesis. Al respecto conviene explicar que no se refiere a la competencia académica como investigadores sino con el desconocimiento del manejo de la secretaría virtual de los estudiantes - en tanto que "perfiles autorizados"-, y con el cumplimiento de los plazos burocráticos; ambas cuestiones asociadas al cambio de regulación del doctorado y que, afortunadamente, mejoran del curso 2017-18 al 2018-19, una vez que ya han adquirido experiencia.

Mejora un poco pero no supera el 2.5 en el segundo curso la satisfacción con el "reconocimiento (dedicación docente) de la labor de tutorización y dirección de tesis". Algo que no es imputable al Programa, sino al contexto de precarización de recursos humanos de la USC por las restricciones en su financiación.

UNIVERSIDAD DE VIGO
ENCUESTAS SATISFACCIÓN DOCTORADO EQUIDAD E INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN

1. Aclaraciones previas

DESCRIPCIÓN DE ARCHIVOS que se incluyen en este apartado

1) Diseño de la evaluación:

EPD18.1 UVIGO Diseño_da_medición_da_satisfacción_EIDO 0.pdf

Power point que explica el diseño de la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés de los Programas de Doctorado de la EIDO.

2) Satisfacción de alumnado:

EPD18.11 UVIGO 2015-2016 Resultados alumnado 1ªano.xlsx

Resultados de la encuesta de satisfacción hecha el curso 15-16 al alumnado de 1 año de todos los programas de doctorado de la UVigo. Incluye la ficha técnica, los datos generales y los datos desagregados por programa

EPD18.12 UVIGO 2015-2016 Resultados alumnado 3ªano.xlsx

Resultados de la encuesta de satisfacción hecha el curso 15-16 al alumnado de 3 año de todos los programas de doctorado de la UVigo. Incluye la ficha técnica, los datos generales y los datos desagregados por programa

EPD18.13.UVIGO 2016-2017 Resultados alumnado 1ªano.xlsx

Resultados de la encuesta de satisfacción hecha el curso 16-17 al alumnado de 1 año de todos los programas de doctorado de la UVigo. Incluye la ficha técnica, los datos generales y los datos desagregados por programa

EPD18.14.UVIGO 2016-2017 Resultados alumnado 3ªano.xlsx

Resultados de la encuesta de satisfacción hecha el curso 16-17 al alumnado de 3 año de todos los programas de doctorado de la UVigo. Incluye la ficha técnica, los datos generales y los datos desagregados por programa

EPD18.15.UVIGO 2017-2018 Resultados alumnado 1ªano.xlsx

Resultados de la encuesta de satisfacción hecha el curso 17-18 al alumnado de 1 año de todos los programas de doctorado de la UVigo. Incluye la ficha técnica, los datos generales y los datos desagregados por programa

EPD18.16.UVIGO 2017-2018 Resultados alumnado 3ªano.xls

Resultados de la encuesta de satisfacción hecha el curso 17-18 al alumnado de 3 año de todos los programas de doctorado de la UVigo. Incluye la ficha técnica, los datos generales y los datos desagregados por programa

3) Satisfacción del Profesorado:

EPD18.17UVIGO Informe_resultados_2012-13 a 2017-2018 PDI_doutoramento.xlsx

Medición de satisfacción del profesorado (directores/as y tutores/as) con los programas de doctorado. Incluye la ficha técnica, los datos generales y los datos desagregados por programa.

2. Análisis por colectivos

2.1. DOCTORANDOS

Grado de satisfacción estudiantes cursos académicos 2015-16, 2016-2017 y 2017-2018

Los datos que se presentan son los de la encuesta de satisfacción de alumnado en los cursos académicos 2015-16, 2016-2017 y 2017-2018. Las encuestas son a alumnado de primer y tercer curso de esos mismos años. En primer lugar, haremos un análisis por curso, es decir, veremos la evolución de la satisfacción del alumnado matriculado por primera vez en el programa (alumnos de primer curso) en los tres cursos académicos a evaluar (2015-2018). Posteriormente realizaremos una comparativa de los mismos cursos académicos, pero con alumnado que están matriculados por tercera vez (tercer año) por último, veremos cómo evolucionó el grado de satisfacción desde el primer al tercer año.

Grado de satisfacción Primer año cursos académicos 2015-16, 2016-2017 y 2017-2018

Alumnado matriculado en primer año (durante los cursos: 2015-16, 2016-2017 y 2017-2018). En cuanto al grado de participación podemos decir que es que se ha mantenido en un arco de 85% de participación el primer curso evaluado y el 63% el último. Podemos destacar que se ha dado una evolución positiva en el grado de satisfacción del alumnado del programa en la U. Vigo durante este período en todos los ítems de la encuesta, lo que nos hace pensar que el trabajo desde el programa ha ido cubriendo las expectativas de los estudiantes y los aspectos de mejora que se marcaron en los diferentes seguimientos internos de calidad. Pasamos a describir más detalladamente los datos emanados de dichas encuestas.

Los ítems siguientes se encuentran entre las puntuaciones **4 a 5, que es la puntuación máxima de la escala de la encuesta** y por lo tanto muestran las mejores valoraciones del alumnado: los agentes implicados (4,27, 4,23,4,55 en los tres cursos académicos; la información pública (4,30; 3,60 y 4,60 respectivamente); la gestión del/la tutor/a de tesis (4,50, 4,20,4,60 respectivamente) ; la gestión del/la director/a de tesis (4,50, 4,20 y 4,80 respectivamente); el profesorado del programa (4,50, 4,40 y 4,50 respectivamente); y el PAS del centro (4,33, 4,00 y 4,40 respectivamente).

En el arco de puntuación de 3 a 5 puntos en la escala encontramos las siguientes cuestiones: información general del programa (3,22; 2,30 y 3,20 respectivamente); los procedimientos administrativos (3,6;3,20 y 4,40 respectivamente); recursos (3,78; 4,03 y 4,25 respectivamente) ; la oferta formativa (4,67; 2,50 y 4,20 respectivamente); las actividades formativas del programa (3,80; 3,00 y 4,00 respectivamente); la coordinación del programa (3,50; 4,40; 4,50 respectivamente); la sección de postgrado (3,90; 4,20 y 4,5 respectivamente); los medios materiales (3,90; 3,80 y 4,00 respectivamente); los espacios de trabajo (5,00; 1,00 y 4,20 respectivamente) y los objetivos profesionales del programa (5,00, 1,00 y 4,20 respectivamente). Por último, podemos afirmar que la satisfacción general sobre el programa ha sido muy alta durante los tres años evaluados (4,33; 4,00 y 4,20 respectivamente).

Son **2 son los ítems que obtienen la puntuación más baja** y que por tanto indican aspectos a mejorar: la información sobre el sistema de becas (4,10; 1,00 y 1,08 respectivamente) y la información sobre el proceso de matrícula (2,33; 3,60 y 4,20) aunque esta última valoración, como puede verse, ha mejorado progresivamente.

Grado de satisfacción Tercer año cursos académicos 2015-16, 2016-2017 y 2017-2018

A continuación, exponemos los resultados de la encuesta de satisfacción de los cursos académicos **2015-16, 2016-2017 y 2017-2018 del estudiantado de Tercer año**. Como en el caso del

alumnado matriculado en Primer año, la tendencia ha sido positiva en el transcurso de los tres cursos académicos. Aunque no se da una diferencia tan pronunciada, sí podemos observar que el grado de satisfacción ha aumentado en 23 de los 33 ítems de la encuesta (63,7%).

Como se ha hecho en el apartado anterior se va a realizar una comparativa de los tres años a evaluar.

Alumnado matriculado en Tercer año: En cuanto a la participación en las encuestas de satisfacción el arco de participantes se mueve entre el 67% y el 50%.

Los ítems mejor valorados, aquellos que obtienen una puntuación entre 3 y 5 (en la misma escala en la que 5 es "muy satisfactorio") son la mayoría de los ítems, apreciándose un incremento claro en la valoración positiva del programa, por los estudiantes del último curso evaluado. Estos son esos ítems: los agentes implicados (3,83; 3,41 y 4,36 respectivamente); la oferta formativa del programa de doctorado (3,70; 3,67 y 4,07 respectivamente); la información pública (3,60; 3,75 y 4,5 respectivamente); la renovación de matrícula (3,00, 2,14 y 4,50 respectivamente); la documentación sobre las actividades formativas (2,60, 3,38 y 4,75 respectivamente); la gestión del PDI (2,60; 2,25 y 4,50 respectivamente); las evaluaciones anuales (3,20, 2,75 y 4,50 respectivamente); el/la coordinador/a del programa (3,60, 3,43 y 4,00 respectivamente); el/tutor/a de la tesis (4,20, 3,14 y 4,00 respectivamente); el/la directora/a de tesis (4,20, 4,29 y 4,00 respectivamente); el profesorado del programa (4,20, 4,33 y 5,00 respectivamente); el PAS del centro (3,80, 3,71 y 4,75 respectivamente); la sección del postgrado (3,40, 2,50 y 4,50 respectivamente); la EIDO (3,40, 2,50 y 4,25 respectivamente); el tema de tesis (4,00; 4,25 y 5,00 respectivamente); la relación del programa con los objetivos profesionales (4,20, 5,00 y 5,00 respectivamente); el esfuerzo y dedicación a la tesis (3,40, 3,40 y 4,00 respectivamente); modalidades de presentación de tesis (3,00, 3,25 y 3,50 respectivamente); mención internacional de la tesis (3,20, 3,00 y 3,35 respectivamente); los medios materiales (3,20, 3,00 y 3,50 respectivamente) los espacios de trabajo (3,20, 3,00 y 3,75 respectivamente); los conocimientos (3,80; 4,13 y 3,75 respectivamente); y la oferta formativa del programa (3,40, 3,38 y 3,75 respectivamente). Todo ello se confirma en la valoración con la satisfacción general con el programa que se ha incrementado anualmente (3,60, 3,57 y 3,75 respectivamente).

Como se ha mencionado más arriba todos estos ítems son representativos de una clara evolución positiva en la valoración de los estudiantes durante los tres cursos evaluados.

Los ítems que obtienen una valoración más baja, aquellos ítems que se mueven entre las valoraciones 1 y 3 en la escala de satisfacción (entendiendo que 2,5 es sobre 5 la puntuación media) son cuatro, coincidiendo en parte con los identificados por los estudiantes en el primer año del programa. Estos son: información general sobre el programa (2,40, 2,88 y 2,71 respectivamente); la información de bolsas y contratos postdoctorales (1,00; 1,57 y 1,00 respectivamente); información sobre salidas profesionales (1,00, 3,71 y 1,00 respectivamente); y sobre los trámites de defensa de tesis (1,80, 1,88 y 1,00 respectivamente)

2. PERSONAL DOCENTE-INVESTIGADOR (PDI)

Grado de satisfacción del PDI destinado a los directores y tutores de tesis doctorales en el curso 2017-2018.

Los datos de satisfacción del PDI destinado a los directores y tutores de tesis doctorales se han recabado en el curso 2017-2018. Han respondido 6 profesores/as lo que supone un 60% del profesorado del programa en ese curso académico. El grado de satisfacción más alto (escala de 1 a 5) se da en cuestiones tales como: la Información y transparencia (4,8 sobre 5); la satisfacción general con el programa (4,20 sobre 5); la información que proporciona la CAPD (4,20 sobre 5); la organización de las actividades formativas y la evaluación y el seguimiento de los alumnos (4,33 sobre 5 ambas); la disponibilidad de recursos materiales como: laboratorios, aulas, espacios para talleres, equipamientos especiales, recursos bibliográficos, recursos e redes de telecomunicaciones, con la finalidad de que pueda darse una buena dirección y/o tutorización de tesis doctorales es valorada con 4,5 sobre 5. Ya en segundo lugar, si bien con una valoración alta, con puntuaciones

entre 3 y 4 sobre 5, no habiendo ninguna cuestión que esté por debajo del 3, encontramos las siguientes cuestiones: la motivación del alumnado (3,67), apoyo económico del programa a contratos y bolsas (3.4), ayudas de programa de doctorado a la movilidad (3,2), agilidad en las tramitaciones administrativas de las tesis (3), la formación adquirida por el doctorado en el período de tesis (3,5). Cabe destacar finalmente que la satisfacción **general** del profesorado con el programa de doctorado es de 4,20 sobre 5.

6.5.- A inserción laboral dos egresados é coherente co contexto socioeconómico e investigador do programa.

Aspectos a valorar:

- Análise da inserción laboral dos doutores/as tendo en conta os datos e estimacións que se inclúran na memoria verificada.
- Adecuación da evolución dos indicadores de inserción laboral en función das características do programa.
- Os indicadores de inserción laboral téñense en conta para a mellora e revisión do programa.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

Ya hemos apuntado previamente la situación laboral de los egresados del programa en la evidencia EPD3.1 en la que se da cuenta por Universidades de la situación específica de cada uno de los 40 egresados del programa hasta la finalización del curso 18-19.

En concreto, la mayoría de los estudiantes que han obtenido el grado de doctor en este período trabajaban o han accedido al contexto Universitario. El doctorado ha servido para iniciar la carrera universitaria, estabilizan la ya existente y en su caso para mejorar su situación contractual con la misma. En concreto, 23 de los 40 egresados (un 57,05%) trabajan actualmente en universidades: 17 en universidades españolas y 6 en universidades latinoamericanas. Hay también 13 doctores egresados que han continuado después del doctorado su actividad docente en otros niveles educativos (un 32,5%), mientras que 4 no informan de cambios sustanciales en su situación inicial (un 10%) y uno no mantiene contacto con el programa (2,5%). De cualquier forma, en términos generales hablamos de un lapso de tiempo realmente corto para esta valoración dado que la movilidad profesional no es hoy en día fácil ni automática en ningún ámbito, y menos en el universitario, por lo que habrá que dar tiempo para poder hablar con más detalle de los efectos del programa en la trayectoria profesional de los egresados.).

Añadimos en este apartado los datos de encuestas de estudiantes que han adquirido el grado doctor, referidos específicamente a UNIOVI, universidad que ha realizado una encuesta tanto a los egresados de 2015-16 como a los de 2016-17.

En cuanto a los datos relativos a la **EMPLEABILIDAD** de los doctorandos/as, la UTC recoge datos en los cursos 2015-16 y 2016-17, con un total de 5 encuestas. Los datos incluyen: Perfil sociodemográfico, Historia académico, Perfil sociodemográfico, Situación laboral, Evaluación de los estudios universitarios y Sugerencias y/o mejoras.

[Egresados Curso 2015-17](#) (Fichero: EPD18.27_UNIOVI Egresados_ 1516)

Se recogen 2 encuestas (66,7% de participación). Aportan 25 publicaciones derivadas de sus tesis doctorales. El 50% recibe una ayuda predoctoral. Ambas personas trabajan tras la obtención del título de doctor, y lo hacen en el ámbito de la docencia; valoran la relación entre el puesto de trabajo y el Programa de Doctorado y recomiendan la realización de dicho Programa, destacando su contenido, la calidad de su organización, la calidad de tutoría y la supervisión de las tesis, los recursos y el programa valorado globalmente (puntuación de 10).

Egresados Curso 2016-17 (Fichero: EPD18.28 UNIOVI Egresados_1617)

Se recogen 3 encuestas (60,0% de participación). Aportan 19 publicaciones derivadas de sus tesis doctorales. No ha recibido una beca o ayuda predoctoral. Todos ellos se encuentran trabajando, mostrando su satisfacción con la relación entre el puesto de trabajo y el Programa de Doctorado. Todos recomiendan el Programa de Doctorado, que valoran globalmente con un 9 sobre 10, y especialmente: La calidad de los recursos del departamento y su disponibilidad para llevar a cabo la investigación (9,7), la calidad de la supervisión durante el desarrollo de la tesis (relación con el/los director/res de la tesis) (8,7), la calidad de la tutoría, la organización y los contenidos del Programa (8).

Entre las sugerencias de mejora que se hacen, destacan: Mayores exigencias y orientación al estudiante extranjero, por parte de los profesores. Cursos de doctorado con mayor número de horas de práctica. Mejores asesorías y tutorías para sintonizarse con las nuevas orientaciones curriculares. Nuevas oportunidades y contacto de la Universidad de Oviedo con doctorado egresado. Uso de la biblioteca de la Universidad de Oviedo para actualizarse y formarse permanentemente. Las valoraciones globales de los estudios realizados están por encima del 9. Todos opinan que existe relación *entre el puesto de trabajo y el Programa de Doctorado*. Su satisfacción es inferior al preguntarles por su satisfacción en relación con el *salario actual*. Han trabajado tras la obtención del título de Doctor y están trabajando en la actualidad, aunque el 40% *no está satisfecho con su trabajo actual*. Todos recomendarían estos estudios.

A análise do criterio baséase en:**Evidencias:**

EPD23: Táboa 4: Teses doutorais dirixidas no programa no período avaliado

EDP24: Táboa 5: Contribucións científicas relevantes desde a implantación do programa

Indicadores:

IPD18: Evolución dos indicadores de resultados do programa desde a implantación do título:

- Número de teses defendidas
- Porcentaxe de teses realizadas a tempo completo, a tempo parcial e con dedicación mixta
- Número de teses presentadas en galego, castelán ou outro idioma
- Duración media dos estudos a tempo completo/tempo parcial
- Taxa de éxito:
 - Porcentaxe de doutorandos que defenden a súa tese sen pedir prórroga
 - Porcentaxe de doutorandos que defenden a súa tese tras pedir a primeira prórroga
 - Porcentaxe de doutorandos que defenden a súa tese tras pedir a segunda prórroga
- Porcentaxe de teses con cualificación de *cum laude*
- Porcentaxe de teses con mención internacional

IPD19: Resultados das enquisas de satisfacción a todos os grupos de interese (porcentaxe de participación, resultados e a súa evolución...)

IPD20: Datos relativos á empregabilidade dos doutorandos:

- Porcentaxe de egresados que están traballando
- Porcentaxe de egresados que están traballando en función do nivel de doutor
- Porcentaxe de doutorandos que conseguen axudas para contratos posdoutorais

3. MODIFICACIÓNS DO PLAN DE ESTUDOS

MODIFICACIÓN	XUSTIFICACIÓN
Normativa para a presentación e lectura de teses (aprobada polo Consello de Goberno na súa reunión do 20 de xuño de 2017)	Actualización da normativa para a presentación e lectura de teses de doutoramento no Regulamento de Estudos de Doutoramento da Universidade de Vigo.
Regulamento de estudos de doutoramento da Universidade de Vigo. (versión aprobada polo Comité de dirección do 17/12/2019 e o Consello de Goberno do 27/02/2020)	Actualización do regulamento de Estudos de Doutoramento da Universidade de Vigo para adaptarse e por en coherencia coa aprobación do sistema de garantía de calidade en doutoramento, cos estándares europeos de investigación do programa HR Excellence in Research e con diversos aspectos que se poñen ao día.

4. PLAN DE MELLORAS

(Ver Anexo IV)

ANEXO IV. PLAN DE MEJORA.S (modelo de acción de mejora)

CRITERIO 2.3	
Denominación de la propuesta	Desarrollar la estructura de calidad de la web de la EIDO
Punto débil detectado/Análisis de las causas	La web de la EIDO no dispone de una estructura donde se pueda realizar un fácil acceso a la información relevante del SGC
Ámbito de aplicación	SGC EIDO
Responsable de su aplicación	Dirección de la EIDO
Objetivos específicos	
Actuaciones a desarrollar	<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar la estructura de calidad de la web - Implantar la estructura de calidad - Cargar la información relevante disponible del SGC
Período de ejecución	3º trimestre de 2018
Recursos/financiación	Colaboración del área TIC
Responsable del seguimiento y fecha	Comisión de Calidad de la EIDO
Indicadores de ejecución	-
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán para evidencias su implantación	Información disponible en la web sobre lo SGC
Observaciones	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Completo. La Universidad de Vigo puso en marcha a nueva Web institucional. En el apartado de la EIDO ya aparecen case todos los contenidos definitivos.
Responsable de la revisión y fecha	Coordinador de Calidad de la EIDO Junio de 2019 Marzo de 2020
Resultados obtenidos	Se remató el diseño de la página Web de la Universidad de Vigo Está bastante desarrollada la página Web de la EIDO https://www.uvigo.gal/estudar/organizacion-academica/EIDO-escuela-internacional-doctorado Y dentro de esta página, el apartado de calidad: https://www.uvigo.gal/estudar/organizacion-academica/EIDO-escuela-internacional-doctorado/calidad
Grado de satisfacción	Mediano. El procedimiento finalizó el 1º trimestre de 2020, varios meses más tarde del inicialmente previsto.

Acciones correctoras a desarrollar	
---	--

CRITERIO 3	
Denominación de la propuesta	Desarrollar los procedimientos del SGC de la EIDO
Punto débil detectado/Análisis de las causas	El SGC de la EIDO está en fase de diseño y desarrollo, por lo que hace falta elaborar la documentación (procedimientos) siguiendo el mapa de procesos establecido en el Manual de Calidad.
Ámbito de aplicación	SGC EIDO
Responsable de su aplicación	Dirección de la EIDO
Objetivos específicos	
Actuaciones a desarrollar	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar las propuestas de procedimientos - Validar las propuestas en la Comisión de Calidad - Aprobar las propuestas en el Comité de Dirección
Período de ejecución	4º trimestre de 2018
Recursos/financiación	Grupo de trabajo (personal del área de Calidad, EIDO, Servicio de Postgrado y las personas que, en función de los contenidos de cada procedimiento, se puedan incorporar)
Responsable del seguimiento y fecha	Comisión de Calidad de la EIDO Junio 2018
Indicadores de ejecución	-
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán para evidencias su implantación	Actas de la Comisión de Calidad y del Comité de Dirección en las que reflejen la validación y aprobación de los procedimientos de calidad.
Observaciones	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Total (rematado) El SGC fue validado en la Comisión de Calidad de la EIDO el 14.12.2018 y aprobado en el Comité de Dirección el 17.12.2018. Enviado a la ACSUG el 20.12.2018.
Responsable de la revisión y fecha	Coordinador de Calidad de la EIDO Junio de 2019 Febrero de 2020
Resultados obtenidos	<p>Se terminó el diseño del 100% de los procesos de SGC. Se desarrolló toda la estructura documental (manual, procedimientos y anexos) en los plazos programados.</p> <p>El proceso participativo dio lugar a propuestas de mejora que se fueron incorporando a los procedimientos.</p> <p>Informe de certificación del diseño de ACSUG de 30.07.2019. Resultado: FAVORABLE.</p> <p>La documentación del SGC está disponible en el enlace:</p>

	https://www.uvigo.gal/estudar/organizacion-academica/EIDO-escuela-internacional-doctorado/calidad
Grado de satisfacción	Alto
Acciones correctoras a desarrollar	--

CRITERIOS 3 y 6	
Denominación de la propuesta	DISEÑO DE La MEDICIÓN DE La SATISFACCIÓN DE Los GRUPOS DE INTERÉS DE La EIDO
Punto débil detectado/Análisis de las causas	<p>Disponer de mecanismos de recogida de opinión de los grupos de interés más relevantes de los programas de doctorado de la EIDO. La situación actual es la siguiente:</p> <p>1 Estudiantado: el curso 2015/16 ya se puso en marcha a evaluación de satisfacción. La metodología elegida fue la encuesta: una para el estudiantado de 1º año y otra para lo de 3º año. Puesto que tiene una frecuencia anual, se realizará de nuevo este curso. Este curso 2016/17 se realizó por segunda vez esta evaluación.</p> <p>2 Otros grupos de interés relevantes (profesorado –direcciones de tesis, tutores/las-, personal de administración y titulados): no se dispone, por el de ahora, de mecanismos para recoger sistemáticamente su opinión. La comisión de calidad de la EIDO debe diseñar un programa de medición de la satisfacción adaptado.</p>
Ámbito de aplicación	Todos los PD adscritos a la EIDO
Responsable de su aplicación	Comisión de Calidad de la EIDO
Objetivos específicos	Disponer de resultados de satisfacción de los grupos de interés que permitan mejorar los programas de doctorado
Actuaciones a desarrollar	<p>Diseñar y aprobar un programa de medición de la satisfacción adaptado a los grupos de interés más relevantes de la EIDO (previsto para la próxima comisión de calidad)</p> <p>Implantar el programa</p>
Período de ejecución	Curso 2017-18 y 2018/19
Recursos/financiación	-
Responsable del seguimiento y fecha	<p>Coordinador de calidad de la EIDO</p> <p>Junio 2018</p> <p>Marzo 2020</p>
Indicadores de ejecución	-
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán	<p>Diseño del programa de medición de la satisfacción</p> <p>Informes de resultados de evaluación de la satisfacción</p>

para evidencias su implantación	
Observaciones	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	<p>Parcial (en curso)</p> <p>Siguiendo el Diseño de la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés de los PD de la EIDO aprobada en la Comisión de Calidad de la EIDO en febrero de 2018, se realizaron:</p> <ul style="list-style-type: none"> -encuesta a doctorandos/las: 2015/16, 2016/17 y 2017/18 -encuesta a profesorado (directores y tutores de tesis): período 2012/13 a 2017/2018 <p>Están pendientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> -encuesta al PAS relacionado con doctorado: en curso (previsto para 1ºT 2019). Esta actividad está en retraso pues se está trabajando con las otras universidades del SUG con el objeto de armonizar el cuestionario de evaluación. -otros grupos de interés (entidades colaboradoras y empleadoras): sin programar, pendiente de decisión de la Comisión de Calidad. <p>La Comisión de Calidad de la EIDO, en su próxima reunión prevista para lo 1º trimestre 2020, hará un seguimiento y análisis de los resultados obtenidos en el período 2017/18 y 2018/19 y aprobará la programación para el período 2019/20 a 2021/22.</p>
Responsable de la revisión y fecha	<p>Coordinador de Calidad de la EIDO</p> <p>Junio de 2019</p> <p>Febrero 2020</p>
Resultados obtenidos	<p>Se llevaron a cabo los procesos de evaluación según lo previsto (estudiantado y profesorado), empleando la plataforma de encuestas LimeSurvey https://secretaria.uvigo.gal/encuestas/index.php/admin/authentication/sana/login</p> <p>Los cuestionarios, aprobados por la Comisión de Calidad de la EIDO, están disponibles en tres idiomas (gallego, castellano, inglés).</p> <p>Existen resultados e indicadores de satisfacción para lo estudiantado y profesorado. Los datos están publicados en el Portal de Transparencia de la UVigo, en el enlace https://secretaria.uvigo.gal/uv/web/transparencia/grupo/show/5/28</p> <p>Se realizaron los análisis oportunos en la Comisión de Calidad de la EIDO y en las CAPD.</p>
Grado de satisfacción	<p>Alto</p> <p>Los resultados son, en general, positivos y dan pistas para mejorar los procesos y los programas.</p> <p>En particular, los resultados de participación generales, en todas las encuestas, están entre lo 40% - 55% y los de satisfacción mayoritariamente por riba del valor 3,5/5.</p>
Acciones correctoras a desarrollar	<p>--</p> <p>(Las acciones para mejora el programa de medición de satisfacción se tomarán en la Comisión de Calidad de la EIDO)</p>

CRITERIO 6. RESULTADOS DO PROGRAMA FORMATIVO (UDC)	
Denominación de la propuesta	Diseñar las encuestas que se aplicarán a todos los grupos de interés, aplicar dichas encuestas y analizar los resultados
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Los Programas de doctorado no cuentan con modelos sistematizados de recogida de información de la satisfacción de todos sus grupos de interés.
Ámbito de aplicación	Programas de doctorado
Responsable de su aplicación	- Vicerrectorado de Oferta Académica e Innovación Docente (VOAID)/Unidad Técnica de Calidad - Comité de Dirección de la EIDUDC - Comisión Permanente del Comité de Dirección de la EIDUDC - Comisión Académica del Programa de Doctorado (CAPD)
Objetivos específicos	- Diseñar las propuestas de encuestas de satisfacción - Analizar y aprobar los modelos de encuestas - Aplicar las encuestas - Tratar los datos - Analizar los resultados
Actuaciones a desarrollar	- Constitución del grupo de trabajo - Elaboración de las propuestas de encuestas de satisfacción. - Presentación de las propuestas a la Comisión Permanente del Comité de Dirección de la EIDUDC para su análisis y aprobación. - Aplicación de las encuestas - Tratamiento de datos por la UTC - Análisis de datos por las CAPD
Período de ejecución	Cursos académicos 2016/2017, 2017/2018 y siguientes.
Recursos/financiación	No se necesitan recursos adicionales
Responsable del seguimiento y fecha	Comisión Permanente del Comité de Dirección de la EIDUDC. Primer trimestre del curso 2017/2018. (Con informes de seguimiento/renovación acreditación de los Programas de Doctorado)
Indicadores de ejecución	- No aplica
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	- Actas de las reuniones realizadas. - Modelos de encuestas aprobadas - Análisis de encuestas.
Observaciones	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Parcial 80%)
Responsable de la revisión y fecha	Comité de Dirección EIDUDC. Diciembre 2018 Comisión Permanente del Comité de Dirección de la EIDUDC. Abril 2020
Resultados obtenidos	- Constitución del grupo de trabajo - Elaboración de las propuestas de encuestas de satisfacción. - Presentación de las propuestas a la Comisión Permanente del Comité de Dirección de la EIDUDC para su análisis y aprobación. - Aplicación de las encuestas - Tratamiento de datos por la UTC - Análisis de datos por las CAPD
Grado de satisfacción	Alto. Las acciones desarrolladas dan solución al punto débil que motivó este plan de mejora.
Acciones correctoras a desarrollar	Pendiente diseñar sistemas para recoger la satisfacción de egresados y empleadores

CRITERIO 3 (UDC)	
Denominación de la propuesta	Diseñar el SGC de la Escuela Internacional de Doctorado (EIDUDC).
Punto débil detectado/Análisis de las causas	La EIDUDC no cuenta con un SGC formalmente establecido e implantado para asegurar la mejora continua de sus programas de doctorado y que nutra los procesos de seguimiento y acreditación de los mismos.
Ámbito de aplicación	SGC de la EIDUDC
Responsable de su aplicación	- Vicerrectorado de Oferta Académica e Innovación Docente (VOAID) - Comité de Dirección de la EIDUDC - Unidad Técnica de Calidad (UTC) - ACSUG
Objetivos específicos	- Diseñar la documentación del SGC: elaborar el manual y los procedimientos. - Aprobar el SGC. - Remitir el SGC para la certificación del diseño.
Actuaciones a desarrollar	- Constitución del grupo de trabajo - Elaborar una propuesta de manual y procedimientos del SGC. - Presentación de la propuesta a la Comisión Permanente del Comité de Dirección de la EIDUDC para su análisis. - Aprobación del SGC por la Comisión Permanente del Comité de Dirección de la EIDUDC. - Remitir la documentación del SGC a la ACSUG para la certificación del diseño
Período de ejecución	Curso académico 2017/2018.
Recursos/financiación	No se necesitan recursos adicionales
Responsable del seguimiento y fecha	Comisión Permanente del Comité de Dirección de la EIDUDC. Antes del fin del curso 2017/2018.
Indicadores de ejecución	No aplica
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	- SGC de la EIDUDC diseñado. - Informe de certificación del diseño del SGC
Observaciones	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Parcial
Responsable de la revisión y fecha	Comité Dirección EIDUDC. Diciembre 2018 Comisión Permanente del Comité de Dirección de la EIDUDC. Abril 2020
Resultados obtenidos	- Constitución del grupo de trabajo - Elaborar una propuesta de manual y procedimientos del SGC. Elaborados propuesta de manual y procedimientos del SGC
Grado de satisfacción	N/A
Acciones correctoras a desarrollar	N/A

CRITERIO 1.4	
Denominación da proposta	PLAN DE COMUNICACIÓN
Punto débil detectado/Análise das causas	El canal de comunicación interno con el profesorado respecto a la información que genera el programa (actas, alumnos matriculados, profesorado,...) es mejorable.
Ámbito de aplicación	Todas las universidades del programa
Responsable da súa aplicación	Coordinadora de la UVIGO
Obxectivos específicos	Establecer un canal de comunicación fluido entre el profesorado de las distintas sedes Establecer un mecanismo interno de acceso a la información para el profesorado del doctorado
Actuacións a desenvolver	Poner en funcionamiento una carpeta segura compartida por las distintas universidades. (Centro de supercomputación de Galicia o sharepoint)
Período de execución	Un curso académico
Recursos/financiamento	Convenio/acuerdo con el organismo que preste el servicio al programa
Responsable do seguimento e data	Coordinación del programa. Fecha límite de ejecución diciembre de 2018
Indicadores de execución	<ul style="list-style-type: none"> Existencia de la carpeta de información compartida Acceso efectivo a la carpeta del profesorado del programa
Evidencias documentais rexistros que presentan/presentarán evidencias a súa implantación e/ou se para	El profesorado dispondrá de una carpeta en la que se oferte información de: las actas de la CAPD, calendario académico; documentos para tribunales, formatos, listado de alumnos/as, memoria del título, reglamento, SGC impresos de altas, bajas, etc., jornadas, y toda aquella información del programa que no está en la página web-
Observacións	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumprimento (total ou parcial)	Total
Responsable da revisión e data	Coordinadora de la UVigo
Resultados obtidos	Se ha creado una carpeta de información compartida que se ha alojado en DPV (Disco Virtual de la Universidad de Vigo)
Grao de satisfacción	Medio
Accións correctoras a desenvolver	

CRITERIO 1.4.	
Denominación da proposta	PLAN DE COHESION DEL PROFESORADO INTRASEDE E INTERSEDES
Punto débil detectado/Análise das causas	El profesorado del programa no dispone de suficientes mecanismos que faciliten la cohesión e interacciones entre docentes
Ámbito de aplicación	Todas las sedes
Responsable da súa aplicación	Cada coordinador/a local
Obxectivos específicos	<p>Potenciar la participación del profesorado en las acciones comunes del programa, especialmente en la Reunión científica de Jóvenes investigadores.</p> <p>Favorecer sinergias entre docentes intra e inter sedes</p>
Actuacións a desenvolver	<p>Se establecerán reuniones periódicas intra sede e interuniversitarias con los docentes del programa</p> <p>Se establecerá una reunión anual por videoconferencia, a principio de curso, con todo el profesorado del programa.</p> <p>Se mantendrá una reunión anual, en cada sede con el profesorado del programa.</p> <p>Se invitará a todo el profesorado del programa a la Reunión científica anual de Jóvenes investigadores.</p> <p>Se elaborarán guías o tutoriales por sede sobre las acciones a desarrollar por los docentes del programa</p>
Período de execución	Primer cuatrimestre del curso 2018-19 y sucesivos cursos
Recursos/financiamento	La plataforma virtual de UVIGO
Responsable do seguimento e data	Coordinadores/as de cada sede local
Indicadores de execución	
Evidencias documentais e/ou rexistros que se presentan/presentarán para evidencias a súa implantación	Grabación audio-visual de la sesión o en su defecto actas de las mismas. Los materiales elaborados (ejemplo en EPD4.22)
Observacións	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumprimento (total ou parcial)	Parcial
Responsable da revisión e data	Cada coordinador local
Resultados obtidos	Reunión anual, en cada sede con el profesorado del programa.

	<p>Invitación a todo el profesorado del programa a la Reunión científica anual de Jóvenes investigadores.</p> <p>Invitación a todo el profesorado a los Encuentros con Investigadores del programa.</p> <p>Elaboración de una guía sobre las distintas acciones (en secretaría virtual) a desarrollar por un docente del programa</p>
Grao de satisfacción	Medio
Accións correctoras a desenvolver	Establecer la reunión anual por videoconferencia, a principio de curso, con todo el profesorado del programa

CRITERIO 4.4	
Denominación da proposta	INCREMENTO DE LA INTERNACIONALIZACIÓN DEL PROGRAMA
Punto débil detectado/Análise das causas	La participación de profesores en extranjeros en el programa es insuficiente, la participación de estudiantes en acciones de movilidad es mejorable.
Ámbito de aplicación	Todas las sedes
Responsable da súa aplicación	Coordinadores locales y Coordinadora del PD
Obxectivos específicos	Incrementar el número de expertos internacionales en el programa Incrementar las tesis doctorales con mención internacional en el programa
Actuacións a desenvolver	Invitación de expertos internacionales para participar o impartir Seminarios Monográficos. Invitación de expertos internacionales a los tribunales de tesis. Informar y animar a los estudiantes a hacer tesis doctorales internacionales. Desarrollar convenios Erasmus con universidades europeas
Período de execución	Curso 2017-2018 y sucesivos
Recursos/financiamento	Los de las respectivas Escuelas de doctorado.
Responsable do seguimento e data	CAPD, septiembre de 2019
Indicadores de execución	Lectura de tesis con mención internacional. Participación de docentes extranjeros en actividades del programa.
Evidencias documentais e/ou rexistros que se presentan/presentarán para evidencias a súa implantación	Las tesis doctorales La grabación de las sesiones formativas con expertos extranjeros.
Observacións	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumprimento (total ou parcial)	Total

Responsable da revisión e data	Coordinadores locales y Coordinadora del PD
Resultados obtidos	Se ha invitado a 3 expertos internacionales a impartir 2 Seminarios Monográficos como ya se ha justificado en EPD4.18 Se han incrementado los expertos internacionales en los tribunales de tesis cuando el presupuesto lo ha permitido. Se ha informado y animado a los estudiantes a hacer tesis doctorales internacionales. Se ha firmado 1 convenio Erasmus con universidades europeas (Nice) y otros convenios con 3 universidades latinoamericanas
Grao de satisfacción	Alto
Accións correctoras a desenvolver	

CRITERIO 4.4.	
Denominación da proposta	INCREMENTAR LA MOVILIDAD Y ESTANCIAS INTERNACIONALES DE ESTUDIANTES
Punto débil detectado/Análise das causas	Acceso a la Información sobre recursos predoctorales post doctorales.
Ámbito de aplicación	Todas las sedes.
Responsable da súa aplicación	Coordinadores de cada sede.
Objetivos específicos	Mejorar el conocimiento de los doctorandos sobre los recursos y ayudas para la realización del doctorado y tras el mismo.
Actuacións a desenvolver	<ul style="list-style-type: none"> - Información puntual en la Jornada de Orientación Inicial a los nuevos doctorandos. - Dedicar un espacio, al menos una vez al año, tras un Encuentro con investigadores o en la Jornada de jóvenes investigadores, para abordar la información sobre esta cuestión, tanto a nivel internacional, como nacional y/o regional/autonómico con los doctorandos de continuidad. - Desarrollar convenios Erasmus con Universidades europeas.
Período de execución	Primer trimestre del curso 2018-2019.
Recursos/financiamento	Los del programa.
Responsable do seguimento e data	Cada coordinador local.
Indicadores de execución	
Evidencias documentais e/ou rexistros que se presentan/presentarán para evidencias a súa implantación	Grabaciones de las reuniones. Material digital con la información ofrecida. Información disponible en la web.
Observacións	

Revisión/Valoración	
Nivel de cumprimento (total ou parcial)	Total
Responsable da revisión e data	
Resultados obtidos	<ul style="list-style-type: none"> - Se ha Informado en la Jornada de Orientación Inicial a los nuevos doctorandos. - SE ha dedicado un espacio, en la Jornada de jóvenes investigadores, para abordar la información sobre esta cuestión, tanto a nivel internacional, como nacional y/o regional/autonómico con los doctorandos de continuidad. - Se ha desarrollado 1 convenio Erasmus con la Universidad de Niza
Grao de satisfacción	Alto
Accións correctoras a desenvolver	

CRITERIO 6.2	
Denominación da proposta	MEJORAR LA FORMACIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN LA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS EN REVISTAS INDEXADAS
Punto débil detectado/Análise das causas	Los estudiantes manifiestan dificultades en cuanto a las estrategias propias del trabajo de investigación: búsqueda de información, escritura de informes, análisis de datos y búsqueda de revistas de impacto para sus publicaciones. Aunque hay producción de este tipo, sigue siendo insuficiente.
Ámbito de aplicación	
Responsable da súa aplicación	La CAPD
Obxectivos específicos	Desarrollar actividades formativas sobre la escritura y búsqueda de revistas indexadas.
Actuacións a desenvolver	Seminarios formativos en estrategias de investigación, producción científica y diseminación de resultados.
Período de execución	Primer cuatrimestre del curso 2018-2019.
Recursos/financiamento	
Responsable do seguimento e data	Las Comisiones Académicas Locales
Indicadores de execución	Celebración de los seminarios
Evidencias documentais e/ou rexistros que se presentan/presentarán para evidencias a súa implantación	Grabaciones audiovisuales

Observacións	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumprimento (total ou parcial)	Total
Responsable da revisión e data	La CAPD
Resultados obtidos	Se han ofertado y celebrado cursos anualmente sobre Búsqueda de información, escritura de artículos y estrategias de investigación. Puede verse en la oferta formativa de las distintas Universidades (Epd.)
Grao de satisfacción	Alto
Accións correctoras a desenvolver	

CRITERIO 2.1	
Denominación da proposta	ACCESIBILIDAD DE LA WEB
Punto débil detectado/Análise das causas	La web presenta algunas debilidades respecto a la accesibilidad para todos. Siendo este un programa en Equidad e Innovación en Educación, parece pertinente facilitar el acceso a la misma.
Ámbito de aplicación	Todas las sedes
Responsable da súa aplicación	La universidad coordinadora
Obxectivos específicos	Adaptar la página web del programa a los indicadores de accesibilidad universal y diseño para todas las personas.
Actuacións a desenvolver	Contratación de servicio externo para adaptar la página web a los criterios de "Accesibilidad universal y Diseño para todos", sumándonos a la iniciativa W3C que reconoce la importancia del diseño accesible de páginas Web.
Período de execución	Curso 2018-2019
Recursos/financiamento	EIDO (UVIGO)
Responsable do seguimento e data	Las CAP locales
Indicadores de execución	El número de indicadores que superan la accesibilidad
Evidencias documentais e/ou rexistros que se presentan/presentarán para evidencias a súa implantación	Adaptación de la página web a todas las personas siguiendo el Diseño Universal de Aprendizaje.
Observacións	

Revisión/Valoración	
Nivel de cumprimento (total ou parcial)	Parcial
Responsable da revisión e data	La universidad coordinadora
Resultados obtidos	Se ha actualizado la web Se han diseñado contenidos accesibles
Grao de satisfacción	Medio
Accións correctoras a desenvolver	Acabar de adaptar la web según el Diseño universal de Aprendizaje

CRITERIO 6.4	
Denominación da proposta	PLAN INTERNO DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA
Punto débil detectado/Análise das causas	Las encuestas de satisfacción del programa de doctorado son genéricas y no abordan la especificidad y contenidos propios del programa.
Ámbito de aplicación	Todas las sedes
Responsable da súa aplicación	La CAPD
Obxectivos específicos	. Obtener una información común del desarrollo del programa en su conjunto . Profundizar en el análisis de los aspectos metodológicos y conceptuales del desarrollo del programa
Actuacións a desenvolver	-Diseñar en la CAPD una propuesta de evaluación accesible a todas las sedes. -Explorar vías alternativas que ofrezcan información más participativa del desarrollo del programa. -Involucrar a los estudiantes en la evaluación. -Proponer actuaciones de mejora como resultado de la información recabada.
Período de execución	Curso 208-2019 y sucesivos
Recursos/financiamento	
Responsable do seguimento e data	La CAPD. Segundo semestre del curso 2018-19.
Indicadores de execución	
Evidencias documentais e/ou rexistros que se presentan/presentarán para evidencias a súa implantación	El plan de evaluación diseñado. Los materiales derivados de las estrategias desarrolladas. Los resultados de dichos análisis.
Observacións	

Revisión/Valoración	
Nivel de cumprimento (total ou parcial)	Medio
Responsable da revisión e data	Todas las sedes
Resultados obtidos	-Se ha Involucrado e invitado a los estudiantes a participar en una evaluación participativa del programa. - Se han propuesto mejoras como resultado de la información recabada: dar más espacio a la participación de los estudiantes
Grao de satisfacción	Medio
Accións correctoras a desenvolver	Diseñar en la CAPD una propuesta de evaluación accesible a todas las sedes.

CRITERIO 6.4	
Denominación da proposta	Mejora de satisfacción del alumnado con las actividades formativas
Punto débil detectado/Análise das causas	Las encuestas de satisfacción de los estudiantes del programa de doctorado arrojan resultados desiguales sobre la percepción de las actividades formativas
Ámbito de aplicación	Todas las sedes
Responsable da súa aplicación	La CAPD
Obxectivos específicos	Mejorar las actividades formativas (Encuentros con investigadores y seminarios)
Actuacións a desenvolver	--Diseñar en la CAPD, propuestas metodológicas innovadoras y más ajustadas a las necesidades de los estudiantes en el desarrollar los Encuentros con investigadores y Seminarios del programa
Período de execución	Curso 2020- y sucesivos
Recursos/financiamento	
Responsable do seguimento e data	La CAPD. Segundo semestre del curso 2020-21
Indicadores de execución	
Evidencias documentais e/ou rexistros que se presentan/presentarán para evidencias a súa implantación	Las grabaciones en video de las sesiones desarrolladas. Los resultados del análisis de la percepción de los estudiantes.
Observacións	

Revisión/Valoración	
Nivel de cumprimento (total ou parcial)	
Responsable da revisión e data	
Resultados obtidos	
Grao de satisfacción	Medio
Accións correctoras a desenvolver	